
La Habana en 1791.

EL "PAPEL PERIODICO DE LA HABANA"

I

Muy repetida es la frase "la prensa es el espejo de la civilización de un país," esto, que acaso sea una verdad inconcusa en los países en que la prensa es completamente libre, no lo es, ó solo es relativa, en aquellos en que la imprenta está sometida á severa censura, pues es indudable que sin prensa libre, no es posible conocer bien el espíritu que animaba á un pueblo, durante una época dada, por las publicaciones de esa época: tampoco es posible determinar con exactitud cuáles eran sus ideales en moral, política, etc., pero podremos venir en conocimiento de cuáles eran sus costumbres, sus diversiones favoritas, su industria y comercio y muchos detalles, de su vida íntima que, al vulgo, podrán parecer triviales ó de poca monta, pero que revisten gran importancia á los ojos del que desee estudiar la civilización de aquella época y conocer las causas de su extraordinario desarrollo en los cincuenta años subsecuentes.

Hace poco más de cien años, el 24 de Octubre de 1790, salió á luz por primera vez en la Habana un periódico literario y económico; aunque desde 1780 se publicaba la *Gaceta*, ésta tenía carácter exclusivamente oficial: llamóse el nuevo órgano *Papel Periódico de la Habana*. No tuvo por objeto el lucro, sino solamente propender al ade-

lanto del país: fueron sus fundadores los que á la sazón estaban organizando la benemérita Sociedad Patriótica, corporación cuyo nombre se encuentra en Cuba, aún en las épocas más azarosas de su historia, siempre unida á todo paso en la marcha de su progreso moral, material ó intelectual. Salió á luz al principio todos los domingos, después dos veces por semana: se imprimió en medio pliego de papel español doblado y contenía cuatro páginas. Fueron sus redactores personajes tan nobles como el insigne general Las Casas, Romay, Caballero, Arango, Ibarra, Santacruz, Luz, Calderón, Peñalver el p. González, en fin todas las personas ilustradas de aquella época.

La impresión es detestable, el papel infame, y no debe esto causarnos estrañeza: la Metrópoli, muy lejos de tratar de educar á su colonia, espidió en 1774 un decreto disponiendo la clausura de todas las imprentas excepto la de la Capitanía General: fácil es suponer cuán menguados eran los elementos materiales de que podría disponer una publicación de la índole del *Papel Periódico*.

Tengo á la vista el primer volumen, que contiene 105 números, que vieron la luz desde el 24 de Octubre de 1790 hasta el 31 de Diciembre de 1791: voy á hacer de ellos un rápido examen, que nos demostrará la gran afición que desde esa época había en la Habana á los estudios serios, apesar del poco estímulo que recibían los que á ellos se consagraban.

Los primeros números llevan todos al frente un epigrafe latino, ya con el fin de hacer ver la ambición literaria de sus redactores, ya, y es lo más probable, rindiendo culto á la pedantesca costumbre de aquella época: pronto fué suprimido, y ocupó su lugar con ventaja, desde el número 1, una serie de curiosas observaciones meteorológicas, hechas según dice el mismo papel, con un termómetro de Reaumur, un barómetro de la Academia de Ciencias de París y un anemómetro común.

Es sumamente curioso el prospecto que ocupa gran parte del primer número, y no puedo menos de copiar algunos de sus párrafos. Después de hablar de la utilidad de los periódicos en general, dice. . .
“La Habana, cuya población es ya considerada, echa menos uno de estos periódicos, que dé al público noticias del precio de los efectos

comerciables y de los bastimentos, de las cosas que algunas personas quieren vender ó comprar, de los espectáculos, de las obras nuevas de todas clases, de las embarcaciones que han entrado ó han de salir, en una palabra, de todo aquello que puede contribuir á las comodidades de la vida.”

Declara después lealmente que casi todo lo que publicará será ajeno ó copiado, pide á los aficionados que lo favorezcan con sus producciones y dice, después como para demostrar á los lectores que la empresa no tiene miras de lucro “todo el que desee comprar ó vender alguna casa, estancia, esclavo, hacienda ó cualquier otra cosa, avíselo en la mencionada librería de D. Francisco Seguí, y sin que le cueste cosa ninguna se participará al público en uno de estos papales.” Manifiesta por último que “sacrifican su tiempo para el servicio de su patria,” finalizando con una imitación de Cicerón, “Habana, tú eres nuestro amor. . . . esto lo escribimos no por sobra de ocio, más por exceso de patriotismo.”

Una de las cosas que más me ha llamado la atención, es no encontrar en toda la colección una sola palabra referente á los acontecimientos políticos de aquella época, á pesar de que se estaba en plena revolución francesa. En cuanto á operaciones militares lo único que encuentro es una copia del Diario Oficial de las operaciones de las tropas españolas contra la plaza de Orán.

Manchan el periódico desde su primera aparición, anuncios referentes al infame tráfico negrero; en ese número y en todos los demás se encuentran muchos anuncios de ventas de negros, unos *generales*, otros *borrachos ó cimarrones*, *madres sin la cría*, *mulatas y cuarteronas*, *criados racionales*; después hay anuncios de tantas *piezas*, de tantas *cabezas de negros*, *muleques y mulecones*, de los que llegaban de Africa, y se vendían *alma en boca y huesos en costal*.

En ese primer número encuentro la llegada de Africa de un bergantín trayendo 77 negros, 49 varones y 28 hembras. En la colección hasta el 31 de Diciembre de 1791, se anuncia la entrada de 88 buques negreros, trayendo la ominosa carga de 9,405 desgraciados seres robados á su patria, para enriquecer con el fruto de sus afanes á codiciosos amos. Como la trata era libre, llegaban buques cargados de

esclavos de Méjico, Nueva Orleans, Rhode Island, Charleston, Jamaica, Puerto Rico y las demás Antillas, empleándose en ese tráfico buques españoles, ingleses, americanos, franceses, holandeses, suecos y daneses, y como para demostrar cuán antitéticos suelen ser los principios y los intereses de los hombres, una fragata francesa que trae 600 esclavos de la costa de Africa, lleva en su popa el glorioso nombre de *Asamblea Nacional*, de aquel inmortal grupo de hombres que promulgó los grandes principios de 1879. El entusiasta y liberal naviero que daba á su buque aquel famoso nombre, no desdeñaba recoger las pingües ganancias que producía el infame tráfico de carne humana!

Indican también esos anuncios que nuestros abuelos eran amigos de darse buena vida, pues los esclavos que alcanzaban más alto precio eran los *cocineros generales* ó los *generales cocineros*, que de ambos modos están puestos en venta.

Oprime el corazón la lectura del número 10, ocupado casi en su totalidad por una descripción interesantísima del modo como se hacía el comercio de Africa: en vano he buscado en él una sola palabra condenatoria de las barbaridades de aquel protervo tráfico; tan empedernidas estaban las conciencias por el hábito y tan acallado todo sentimiento por los rios de oro que la trata producía!

* * *

La vida en Cuba era bastante barata para la gran masa del pueblo, que se mantenía principalmente de productos del país y de tasajo; pero el consumidor de productos extranjeros tenía que pagarlos á precios enormes; las carnes frescas de vaca y puerco, el tasajo traído del Continente y las viandas constituían la base de la alimentación del pueblo y de las dotaciones de las fincas, y aunque ya no podía comprarse por un real vara y media de longaniza, conforme á lo prescrito por acuerdo del Ayuntamiento de la Habana en 18 de Enero de 1587, los precios no eran elevados, pues la vaca se vendía á 12 centavos la libra, el puerco á 15 centavos, el tasajo á 10 centavos y los plátanos, boniatos, ñames, etc., á precios muy bajos. De varios nú-

meros tomamos los precios corrientes, sobre el muelle, de los efectos importados: harina flor de \$13 á \$14 barril; fideos \$13 quintal; jamón \$25 quintal; arroz \$4-25 quintal; mantequilla \$2-50 la libra; azafrán \$7-50 la libra; clavos de especia \$2-25 libra; canela \$5-50 libra; aceite \$2-75 arroba; vinagre \$10 barril; vino catalán \$30 pipa; vino de la Rioja de \$30 á \$35 barril; aguardiente de España \$110 pipa; cerveza de Santander 56 centavos botella. En cuanto á los frutos del país, vendíase azúcar blanco á \$2-25 arroba, café á \$20 quintal, cacao á \$27 la fanega y el aguardiente del país á \$30 la pipa.

Estos elevados precios lo son aún mas si se tiene en cuenta que en aquella época el valor de la moneda era tres veces mayor que el actual, pues los descubrimientos de oro en California, África y la Australia han depreciado considerablemente su valor relativo.

Tanto esos efectos, como otros de lícito comercio, se importaban de los siguientes países: de España; vino, uvas, harina, aceite, garbanzos, cerveza, papel de estraza, fideos, loza, alcaparras, vidrio, jabón, frutas secas, pescado en conserva, ropa, medias, sedas, botas, zapatos, cueros curtidos y sanguijuelas: estas últimas, aunque apenas se usan ya en medicina, siguen importándose mucho bajo la forma de empleados.

De los Estados Unidos; brea, alquitrán, papas, mantequilla, maderas de todas clases, envases, tabaco andullo, añil, rapé, duelas, cebollas, pieles y resinas.

De Canarias; vinos, aguardientes y sedas.

De Méjico; harinas, garbanzos, jamones, pita, grasa, suela y caballos.

De Costafirme; zarzaparrilla, cacao, cueros, tasajo, carne en barriles, queso y sebo.

De Montevideo; tasajo, carne en barriles, sebo y velas. De Inglaterra; géneros, estaño y ferretería. De Holanda; canela, y de Jamaica rom, llamado entónces *aguardiente romo*.

En cuanto á industria, encuéntranse anunciados ingenios de fabricar azúcar, cacaotales, algodinales, cafetales, platanales, estancias de frutos menores, haciendas de ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; y vemos que en la ciudad había tiendas de todas clases,

talleres de carpitería, herrerías, hojalaterías, platerías, talabarterías, zapaterías, sombrererías, sastrerías, tonelerías, cererías, chocolaterías, etc., y además fábricas de carruajes y de dulces y grandes alambiques; también habían operarios que componían pianos, violines, guitarras y otros instrumentos de música; dos librerías, un instalador de hornos de reverbero, un estañador, un pintor de retratos al oleo y un óptico, ó mejor dicho, un vendedor de espejuelos que también ponía vidrios nuevos *bien pulidos*, un galonero y un vendedor de pájaros de buena pluma y excelentes *cantadores*, y de monos *maestros en hacer gracias*.

*
*
*

El lujo había adquirido desarrollo suficiente para sostener establecimientos de costosos muebles importados: vemos anunciados “una hermosa araña de cristales brillantes, de ocho luces, en 600 pesos” y “dos relojes de mármol á 200 pesos cada uno,” “un reloj de oro calado que dá por sí la hora y la media, con cadena de lo mismo y piedra *la nunca vista*,” “órganos con su caja de caoba y 24 tonos de música,” “una jaula con su pájaro y reloj dentro, que al dar la hora canta el pájaro, en 500 pesos,” “camas imperiales,” “cómodas con embutidos y flores,” “un clave ó piano inglés en 400 pesos,” “espejos franceses de cuerpo entero,” “camas á la inglesa con colgaduras,” “cómodas con herraje de plata,” “espejos de mesa de dos varas de largo,” “cornucopias con remates de cristal,” “fortepianos” y además “relojes de oro con repetición, campana y sordina,” prendas de brillantes y otras piedras, y alhajas de plata.

En cuanto á carruajes vemos anunciados un coche, dos berlinas, “una hermosa en dos mil pesos,” varias calesas é infinidad de volantes y quitrines, unos forrados de terciopelo carmesí y otros de cordobán; arreos con guarniciones de plata y sillas inglesas, españolas y mejicanas de montar.

Entre las telas hay anunciadas todas las de más valor, tiras de encaje, sedas, tisues, vueltas de puntas de Flandes y mandiles bordados de oro.

Curioso es encontrar de venta dos telescopios y varios grandes anteojos de larga vista; esto demuestra que en aquella época había allí quien los supiese usar; también hay anuncios de barómetros y termómetros.

Tratemos de indagar ahora cuáles eran las diversiones favoritas del pueblo de Cuba en aquel tiempo. Había afición á los toros, pero parece que no se mataban, sino solamente se capeaban; unas veces se anuncian “novillos de malísimo genio,” otras, “unos novillos muy guapos;” en otros se lee “el jueves en la tarde se capearán unos toros que por ser malos serán muy buenos;” el de Marzo 3 dice: “capeo de ocho novillos, nunca vistos, desinquietos é incansables, cuya diversión la aumentará la salida de unos famosos perros y de una dama guarnecida de fuegos artificiales.” Todos estos capeos eran presididos por “una insigne mona en su trono para gusto del público;” “la mona se presentará adornada con sus mejores galas;” “saldrá la mona con el vestido ridículo;” “saldrá la mona que divertirá al público.” Parece que la simiana presidente era muy popular.

En la víspera del santo del Rey Carlos IV “se quemarán fuegos artificiales de mucho gusto y un navío y una fragata harán fuego á dos castillos y el combate comenzará á la oración.” Hay fuegos artificiales y ascenciones aerostáticas anunciadas en otros números.

Había muchos bailes diferentes, y entre los considerados deshonestos estaba el “Toro” y el “Juan Guandú.”

En la temporada de baños, en Arroyo Naranjo, se daban bailes con música, se cantaban piezas y se representaban comedias, entre ellas *El más justo Rey de Grecia*.

Jugábase á la pelota: el domingo 12 de Diciembre de 1790 se jugó un gran partido que fué anunciado á bombo y platillo en malos versos y peor prosa: merece copiarse la siguiente décima:

“Para hoy está prevenido
 Por gente de bizarría,
 Allá en la Real Factoría
 De pelota un gran partido;
 Al público se ha advertido,

Por la afición que se nota;
 Y si nadie se alborota
 Verán nueve Vascongados
 Muy serenos, bien plantados
 Disputar una pelota.”

Había comedia dos veces por semana, los jueves y los domingos por lo general, pero al parecer sólo estaba abierto el Coliseo, después Principal, situado en la calle de los Oficios frente á la Alameda de Paula y que fué destruido por el horroroso huracán de 1846; creo que éste era el único, porque los anuncios sólo dicen, tal día representará la compañía de cómicos tal ó cual pieza: siempre se representaban entremeses ó se cantaban tonadillas y tiranas durante los entreactos. La mayor parte, tanto de las comedias como de los entremeses, son hoy completamente desconocidas. Mencionaremos entre 150 sólo las más notables: Los áspides de Cleopatra; El médico supuesto; Afectos de Odio y Amor; Cristobal Colón, El príncipe prodigioso y defensor de la fe; Los Amantes de Teruel; El asombro de Jerez y terror de Andalucía, D. Agustín Florencio; El maestro de Alejandro; El mayor contrario, amigo; La prudencia en la mujer y reina loca de Hungría; Loca, cuerda, enamorada y acertar donde hay error; Lograr el mayor empeño por un feliz desengaño; El desdén con el desdén; El tejedor de Segovia; El mejor par de los doce; El catalán Serrallonga; Reinar después de morir; El delincuente honrado; La conquista de Méjico; Carlos XII; Federico II; El pleito de Hernán Cortés con Pánfilo de Narváez; Lances de amor y fortuna; La Judía de Toledo, etc., etc. Merecen citarse tres más, la primera por lo largo de su título “Acrisolar la lealtad, á la vista del rigor, por fama, padre y amor.” La segunda “Don Cristobal Colón, conquistador de la Isla de Cuba,” porque nos enseña algo que todos ignoramos; y la tercera, la gran comedia “El cerco de Roma por el rey Desiderio,” por ser su protagonista un rey desconocido á la historia, pero que supongo sea pariente del “rey que rabió.”

En cuanto á sainetes y entremeses se representaban los de Don Ramón de la Cruz y otros autores, entre ellos El cortejo subteniente;

El marido más paciente y la dama impertinente; El catalán y la buñelera; El informe sin forma; Las casualidades; El zapatero sordo; La conquistadora; La viuda y el sacristán; El ciego burlado; El carro de los tontos; El tití y la malagueña; El viejo celoso y la niña enamorada, etc., etc.

Hay varias comedias y piezas anunciadas como de ingenios americanos, entre otras El Príncipe jardinero y fingido Cloridano de fray José Rodríguez Uerés [á] "el Capacho," célebre versificador cubano.

El 29 de Octubre de 1791 se representó una "famosa zarzuela", pero ni siquiera se dice su nombre.

En Diciembre de 1791 empezó la temporada de ópera italiana y se cantó la ópera "Zelmira y Azor" del célebre maestro Cruvelli, adornada con "mutaciones y vuelos." Entrada 4 reales, butacas 2 reales, palcos 3 pesos.

Vemos también anunciados conciertos de violín, de dos flautas, y uno de flauta por D. Miguel Labissier quien, á juzgar por la aceptación que tenía, debía ser un distinguido profesor.

Mucha estrañeza me ha causado no encontrar en los 120 números examinados, una sola noticia acerca de las representaciones, ni siquiera una alusión á ellas y lo que es aún más notable, tampoco el nombre de ninguno de los actores.

* * *

¿Qué se leía entonces en la Habana? La afición á las letras estaba ya muy desarrollada. Además de un número increíble de libros de teología, religión, legislación, jurisprudencia y medicina, encuentro anunciadas, entre las obras de ciencias y artes, Ensayos sobre el cultivo de la caña, la Astronomía de Lalande, las Cartas topográficas de Burgos, las Obras militares del marqués de Santa Cruz, el Diccionario Militar, varias obras de Matemáticas y Astronomía, la Historia del cielo y de la tierra, las Recreaciones del Padre Almeyda y varios tratados de Botánica, Zoología, Agricultura, etc.

Anúncianse entre las obras históricas César, Tácito, Salustio, Plutarco, Jenofonte, las Guerras de Flandes de Coloma, Salazar, Mon-

tesquieu, Rollin, Soberanos de Europa, Crónica de Alfonso XI, Solís, Vida de Federico II, historia de Francia, de España, de Roma y otras.

En Geografía encuentro Diccionario de América, (supongo sea el de Alcedo) Diccionario Geográfico Universal, Geografía Universal y particulares de España y Santo Domingo.

De literatura tenían un buen surtido. Cicerón, Isócrates, Foción, Demóstenes, Virgilio, Horacio, Quintiliano, Fíndaro, entre los antiguos; y de los modernos Cervantes, Lope de Vega, Calderón, Saavedra Fajardo, muchas poesías entre ellas las del celeberrimo Gerardo Lobo, las Tertulias de la aldea, Colecciones escogidas de novelas, Los Fantasma de Madrid, Gil Blas y los entremeses de D. Ramón de la Cruz. Además, las obras de Shakespeare y de Pope.

También se ofrecen en venta muchos diccionarios y gramáticas de las lenguas griega, latina, francesa, italiana é inglesa.

Hay otros muchos libros anunciados que no conozco, pues solo se dan los nombres de las obras sin expresar sus autores, como La Luz de la Fe y de la Ley, El Soldado cristiano, Tratado sobre las plantas, Colección de chistes y muchos tratados de ciencias y de historia.

Este extracto demuestra que había ya en la Habana hombres que se dedicaban á estudios serios, preparando así la generación de los Varela, Gutiérrez, González del Valle, Cintra, Cowley, Escobedo, Saco, Arango, Luz y otros que en la primera mitad de este siglo honraron la patria con sus talentos y conocimientos, y demuestra además, que la esclarecida Sociedad Patriótica sabía sembrar, y que la simiente caía en fructífero terreno.

Pasaré ahora á hacer un rápido examen de las materias literarias ó científicas de que se ocupaba el periódico; empezaré por decir que gran parte es copiado ó traducido y que generalmente, las muchas variadas polémicas que en él se encuentran, fueron sostenidas por personas ajenas á la redacción, como D. Tomás Romay y el Padre Caballero. Publicóse en el segundo número un artículo sobre Faramundo, primer rey de los Francos, que dió lugar á una reñida polémica, en la cual se derrochó gran caudal de pedantería y otro mayor aún de

diatribas é injurias contra la redacción del periódico, que contestó con mucha gracia á uno de sus adversarios: "Con motivo de estar muy defectuoso el papel crítico de que hemos hablado, en puntos de gramática y ortografía castellana, advertimos al Observador, se venden ambas obras en esta Imprenta á precios cómodos."

Hay en el periódico juicios críticos de obras extranjeras, entre otras Lebreton, Cultivo del azúcar; Loureiro, Cultivo del algodón; Parra, Historia natural; Bails, Mecánica, y el Tratado de la Iglesia de Cristo.

Hay muchos artículos sobre agricultura en general, sobre el cultivo de la caña, el algodón, el cacao, y otros productos; sobre colmenares, fabricación de chocolate, almidón y velas.

Abundan los artículos de medicina é higiene, y la vacuna da lugar á gran número de artículos, sin duda del Dr. Romay, que la introdujo en Cuba antes de la expedición de Balmis que inspiró á Quintana su magnífica oda. La curación del cancer, los preservativos del veneno de la yuca, la manera de criar los niños, la superfetación, los medios de curar la tisis, y otros estudios sobre las enfermedades reinantes, son temas de varios artículos, entre los cuales es digno de leerse uno médico-filosófico contra los antojos de las mujeres embarazadas.

Mucho hay también de derecho y legislación y merecen leerse los artículos relativos al divorcio, los abusos que se cometen en las cárceles, las defensas de pobres, el régimen carcelario, la usura y otros varios, por lo avanzado de sus ideas.

No faltan artículos sobre física, química, arquitectura, hidráulica, taquigrafía, pirotécnica y meteorología y son notables los relativos á las causas de los huracanes y á los pararrayos.

La moral y la religión también ocuparon á nuestros primitivos periodistas, pero es grato ver cuán tolerantes eran; pocos tienen ideas estrechas; hay algunos artículos notables contra las mujeres públicas, contra el vicio del juego, y es interesantísima, acaso lo mejor publicado en el periódico, una serie de artículos sobre la Verdadera Nobleza, en la cual se ve ya la influencia de los enciclopedistas.

Mucho hay sobre educación: allí se ven los esfuerzos de la na-

cienta Sociedad Patriótica en favor de ese ramo, que debió á esa misma Sociedad su gran desarrollo á principios de este siglo.

Pero donde se encuentra lo más curioso es en lo exclusivamente literario; empezaré por decir que casi todo es detestable y del más exquisito mal gusto, pues por lo general el estilo es pedantesco, gongorino y anti-gramatical; no faltan, sin embargo, algunos que merecen ser leídos; hay uno sobre la manía de *versar* que parece haber sido escrito ayer, y que indica cuán largo tiempo hace que aqueja dicha enfermedad á nuestros compatriotas. No son del todo malos uno contra la crítica áspera, y otro contra la imitación del estilo; ambos también de aplicación presente.

Ya dije que hay muy poco de historia y ese poco es malo y muy trasnochado. Un artículo sobre el rey Faramundo que dió lugar á la contienda ya mencionada y otro sobre las colonias de Cartago, son los menos insignificantes.

* * *

No es posible pudieran faltar versos en el primer periódico literario cubano. ¿Cómo habrían de faltar? pero ¡ay, qué versos! forman la parte peor del periódico: casi, casi valiera más, parodiando al Manchego Hidalgo, decir “peor es meneallo”, pero una vez en el burro hay que aguantar los palos, y ya que me he impuesto la tarea de examinar el primer tomo del periódico, quieras que nó, tengo que decir algo sobre ellos.

Anuncia el periódico la publicación de un cuaderno conteniendo 20 hermosos sonetos glosando el “Miserere”, (no por cierto el del *Trovador*) felizmente no há llegado á nuestras manos el tal cuaderno, pues temo que al oirlo leer todos probablemente tuviéramos que entonar el legítimo “Miserere.”

Los versos, que por desgracia, abundan mucho, pueden dividirse en tres clases: medianos, malos en forma y buenos en fondo, y detestables en fondo y forma.

Los de la primera clase son muy pocos, tres ó cuatro sonetos, una traducción de Pope, y algunas décimas y redondillas.

Los comprendidos en la segunda clase forma la mayoría: vese en ellos el ansia por el progreso y por el refinamiento de las costumbres, y algunas ideas altamente liberales; principia á fermentar en ellos el gérmen de la independencia, pero la forma es mala, el lenguaje pedestre y alambicado, las imágenes falsas y traídas por los cabellos, y ostentan gran afectación y pedantería.

Los comprendidos en la tercera clase no son ni verso ni prosa, son frases sin sentido común, en renglones medidos á cartabón de zapatero, mal rimados, en mala hora concebidos y en peor hora abortados; algunos divierten por los disparatadamente absurdos y dislocados y por su absoluto desconocimiento de todos los preceptos del arte de rimar.

No perderá su tiempo el que lea como estudio de una literatura en su infancia el soneto "Sobre la verdadera Nobleza" (número 21), y los dedicados "A las viejas que pretenden pasar por jóvenes" (número 28) "El desengaño" (número 75) así como las décimas del número 31, algunas de las fábulas y epigramas, y la letrilla "A Doris" del número 79.

Como es natural, no faltan malísimos enigmas y charadas en pésimos versos, ni tampoco sermones que poco edifican, pues huelen á fray Hortensio Pallavicini y á fray Gerundio de Campazas, en renglones desiguales, mal aconsonantados y medidos.

Aunque poco puede esperarse de una prensa amordazada por rígida censura, y en un país gobernado despóticamente, sin embargo, como antes hemos dicho, se ve que el espíritu del siglo iba infiltrándose lentamente. Hallo en el segundo número un suelto que desenfadadamente dice:— "Suceden en esta Isla frecuentes homicidios. ¿Cuál es el origen de estas desgracias? ¿Será acaso la insuficiencia de la leyes?"—

En un artículo sobre Sociedades Patrióticas (número 71) se leen, entre otros atrevidos conceptos:— "¿Qué importa que en toda la Península se piense como se debe, si en este Nuevo Mundo nada se adelanta á lo que dejaron los Corteses y Pizarros? y cuando no se tiene idea de lo que es un ciudadano?"—

Sorprenden las adelantadas opiniones del autor de los tres ar-

títulos sobre la Verdadera Nobleza, ¿quién pudiera creer que alguien en Cuba y en aquella época, se atreviese á estampar estas palabras?:—
 “*Este negro es un hombre como yo.*” —

En los números 36 y 37 hay un artículo sobre el trato que debe darse á los esclavos, en que se apela á la religión para que se les considere debidamente, y llama á los infelices esclavos “entes de nuestro mismo calibre”, “nuestros hermanos y prójimos”, “hermanos en Jesucristo”, firmándose el autor “El Amigo de los Esclavos.”

Pero es justo reconocer que en materias de esclavitud España fué la nación más generosa y humana; la primera que publicó leyes facilitando la manumisión, haciéndola obligatoria en ciertos casos y estableciendo la coartación y la representación de los esclavos, permitiéndoles peculio propio, prohibiendo la separación de las familias y concediendo al negro libre derechos de que estaba privado en naciones mucho más adelantadas que ella en cultura. Nada hay en la esclavitud española que se asemeje al *Código Negro* de las colonias francesas, ni á los terribles Códigos de la Carolina, ó de las colonias inglesas, en todas las cuales la esclavitud era aún más feroz que en la antigua Roma. Ciertamente es que en los países de nuestra raza es donde más ha durado esa infame institución, origen principal de nuestra degradación, pero cierto es también que la raza española es la que con menos barbarie ha tratado al desgraciado negro, y la que más ha procurado levantarlo de su abyección.

* * *

Terminaremos este kilométrico artículo copiando ó extrantando algunos artículos y anuncios curiosos ó que contienen noticias de alguna importancia.

El número del 14 de Noviembre de 1790 nos dice:—“Una señora no menos respetable por su estado que por su racionalidad y virtud, ha sembrado una de las semillas del mango que ha traído á esta ciudad D. Felipe Allwood y á beneficio de su eficacia y cuidado ha conseguido ya que nazca. En nombre de cuantos conocen lo que vale un árbol frutal, nos atrevemos á persuadirla que persiga con el mis-

mo esmero y constancia, cuidando de la tierna planta. Si logra multiplicar este arbol tendrá esta Isla una de las mejores frutas que hay en el mundo.”—

Según D. José María de la Torre (“Lo que fuimos y lo que somos”, nota segunda, página 31) este arbol fué sembrado por la señora D^a Micaela Justiz, condesa de Jibacoa, y produjo el primer año cinco mangos, dos de los cuales fueron vendidos por el jardinero don Gervasio Rodríguez á razón de *una onza de oro* cada uno.

El número 5 anuncia la llegada de Veracruz de la fragata de guerra *Venus*, con 2.355,144 pesos y 160 presidiarios: nos dejaron en la Habana los presidiarios, pero los patacones siguieron para España.

Otro anuncio da cuenta de que el día 20 de diciembre de 1791 fueron botados al agua en el arsenal el navio de 74 cañones *Infante D. Pelayo* y la fragata de 40 cañones *Ceres*, poniéndose en seguida en la grada del primero la quilla del navío de 114 cañones *Príncipe de Asturias*.

El número 68 trae el anuncio de la publicación de la obra de Urrutia “Historia de Cuba”, vendiéndose por pliego á un real cada uno.

Por último, otro número trae un anuncio que por creer será de interés personal para algunos de mis lectores, como lo es para mí, copio á continuación:—“Pomada buena de olor sin ningún daño, para hacer salir el pelo á los calvos; y también peinados de modas y polvo de colores. Accesorio de D. José Gálvez, junto á la barbería, que corresponde á la calle de Santa Teresa se hallan estos primores.”—

Sensible es no conocer la receta para la tal pomada, que sin duda sería mejor que las que muchos de mis lectores y yo hemos usado con tan deplorables resultados.

NÉSTOR PONCE DE LEÓN.

MANUAL DE ENSEÑANZA Y EDUCACION

PARA USO DE LOS

Maestros de las Escuelas Elementales á cargo de la Junta de Educación de la ciudad de New-York.

(CONTINUACION)

PLAN DE ENSEÑANZA

PRESCRITO PARA LAS ESCUELAS ELEMENTALES CON ADVERTENCIAS Y SUGESTIONES Á LOS MAESTROS.

PRIMER GRADO.

Resumen del Curso.

Lecciones de Lenguaje.—*Lectura*—en uno tercero facil: *sentido* de las palabras y frases leídas: *sonidos* elementales en la pronunciación de palabras: signos de puntuación: lecciones de *cosas*, como en grados anteriores, ampliando las descripciones y dispensando una atención preferente á aquellas propiedades que determinan un uso especial en los objetos: *Geografía*:—sin libros de texto—puntos de la brújula; colocación y orientación de lugares comunes; definiciones elementales; figura de la tierra y situación de los principales países y grandes masas de agua.

Aritmética.—*Escrita y Mental.*—Continuación de la *adición y substracción: multiplicación*, sin exceder de seis cifras el multiplican-

do y de *cuatro* el multiplicador: *división*, no pasando los divisores de 25: ejemplos prácticos en las distintas reglas: *tablas* de medidas, de longitud y pesos para el comercio, con repaso de las del grado anterior: sencillas cuestiones prácticas.

Escritura en la pizarra y el papel.—En las pizarras—breve descripción de objetos familiares: en el *papel*—palabras con mayúsculas: durante la última media hora, una lección por semana para escribir al dictado.

DIBUJO.—En las pizarrillas y en el papel, con ilustraciones en el encerado—al dictado y de los carteles: cuadrantes con radios de dos pulgadas: dibujos compuestos de sencillas líneas rectas y curvas, simétricamente combinados en el cuadrado, triángulo equilátero, exágono y octógono: dos hojas convencionales, de forma oval, sobre un eje de tres pulgadas.

COSTURA: en las clases de niñas.

Música vocal.—La instrucción continuada como en el Sexto Grado: enseñar el canto de tonos simples en la escala natural, por medio de numerales, sílabas, letras, *la la la*, y por palabras propias.

Educación física.—Como en el grado precedente.

Urbanidad y Moral.—Debe dispensarse la debida atención en cada grado al cultivo de los buenos hábitos.

AVISOS Y SUGESTIONES.

Lenguaje.

Lectura.—Las instrucciones para enseñar la lectura en los dos últimos grados anteriores, pueden considerarse sugerencias apropiadas en éste. Porque, si hay que cuidarse debidamente de una lectura que ponga á los discípulos en aptitud de deducir con facilidad los pensamientos expresados por la escritura, no menor importancia revisten aquellos ejercicios de elocución que acrecienten la habilidad del discípulo en usar con la palabra de aquellos mismos pensamientos, de tal manera, que puedan entenderlos los que están escuchando.

Para acostumbrar al discípulo á adquirir conocimientos por medio de una lectura callada, se les hará leer un párrafo *para sí*, dando cuenta en el acto de lo que contiene.

Como ejercicio adecuado de lenguaje, permítase escoger una lectura familiar trasladando al papel la substancia, con lenguaje propio, sobre todo. Se dispone después la lectura de lo escrito, mientras que otros discípulos dan á conocer en que difiera una relación de otra. De esta práctica deben derivarse las correcciones del caso, para escribir de nuevo la lección.

Puede emplearse este procedimiento una vez por semana, y, en lugar de la lectura y la escritura con el lapiz, leer el maestro, á modo de variante provechosa, alguna historia breve é interesante, para que los alumnos escriban algo acerca de ella.

Sentido de palabras.—Léanse detenidamente las sugerencias de los dos últimos grados que anteceden.

Sonidos elementales y puntuación.—Las advertencias de los dos grados anteriores indicarán lo que deba hacerse en la materia.

Deletreo.—Debe atenderse con especialidad al oral y al escrito. Díctense palabras y oraciones cortas para escribir en los pizarrines, ocupándose en formar grupos con voces familiares de artículos de beber, comer, vestir, útiles y menaje domésticos; oficios y ocupaciones, animales, árboles, frutos, cosas que pueden comprarse en el mercado, etc.

Lecciones de objetos.—A favor de la instrucción en los grados anteriores, los discípulos habrán adquirido cierta familiaridad, con la forma, colores, cualidades, materia y uso de objetos comunes, y aprendido los términos precisos para la inteligente descripción de las cosas, penetrándose de ciertos hechos que pueden considerarse preparatorios, para las lecciones prácticas de lenguaje. Es de esperarse así, que los discípulos en este grado, aprendan á valerse de estos hechos, para adquirir más amplio conocimiento de la materia, cualidades y usos de los artículos de comer y vestir, y una más detallada información en orden á las ocupaciones, comercio, producción y manufacturas. Con tal propósito es conveniente enseñar la clasificación de las substancias—*animal, vegetal y mineral*, haciendo observar que los

animales tienen vida animal, se alimentan, crecen, respiran, se mueven de un punto á otro por su propia virtud, sienten y mueren: que los vegetales tienen vida vegetal, crecen y mueren: que los minerales no tienen vida, no se alimentan, no crecen, ni respiran, ni se mueven, ni mueren.

Los animales y vegetales tienen partes organizadas, esto es: partes adoptadas á fines particulares y aislados: como ojos, oídos, manos, pelo, uñas, huesos, músculos, sangre: raíces, troncos, tallo, hojas, savia, corteza, frutos, etc., de cuyas partes organizadas carecen los minerales.

Procede enseñar también que la lana, el pelo, huesos y piel—partes un día de los animales—son y se llaman *substancias animales*: y que la madera, la corteza, la goma y el azúcar,—también partes en su día de los vegetales—se llaman *substancias vegetales*.

Es útil así mismo el uso de los objetos, como trabajo previo, siempre que se consideren necesarios para la instrucción: cuidando de elegir aquellos conque estén familiarizados los discípulos, merced á su propia observación. En toda lección deben recorrerse los siguientes grados:

Primero.—Trabajar sobre lo ya conocido en el objeto, dando cuenta el discípulo de sus impresiones y corrigiendo las faltas.

Segundo.—Examen sistemático y ordenado del mismo objeto, aprendiendo sus propiedades, usos, etc.

Tercero.—Descripción inteligente del objeto, estableciendo su principal propiedad, sus más particulares usos y cualidades y otros hechos de interés concernientes.

Temas para las lecciones.—La siguiente lista indicará los apropiados para las lecciones en este Grado:

Manzana, plátano, higo, limón, naranja, melocotón, pasas: café, maiz, azúcar, nueces, pimienta, papa, arroz, sal, almidón, yuca, malanga, harina: ladrillo, algodón, lino, vidrio, barro, hule, cuero, papel, goma, seda, jabón, lana: raíces, botones, hojas, flores, frutos, alcanfor, yeso, carbón, corcho, cobre, hierro, plomo, manatí: panadero, herrero, carpintero, modista, labrador, tendero, sombrerero, albañil, zapatero, impresor, pintor, sastre, maquinista; gato, caba-

llo, perro, vaca, pescado, cabra, ganso, gallina, carnero, etc. etc.

No quiere decir que hayan de emplearse todas las lecciones que incluye la anterior lista, ni limitarse á los temas señalados; pero, es de desear que aquellos sean bastantes á facilitar los medios de observación necesarios para sacar provechosos conocimientos de los objetos que rodean al discípulo.

Ocho ó diez temas, de variedad adecuada, si se emplean buenos métodos, llenerán ese propósito.

El procedimiento general que es de emplearse en el examen y estudio del objeto, puede obedecer á la siguiente pauta:

Qué es este objeto, *animal*, vegetal ó mineral?

Es un producto natural ó de la industria?

Dónde y cómo se obtiene?

Cuáles son las principales ocupaciones ú oficios que se emplean para obtenerlo ó producirlo?

Cuáles son sus cualidades de mayor utilidad?

Cuáles sus principales usos?

Cuál es su forma general, su color?

Dé V. una ligera descripción del objeto?

Qué se produce con la profesión ú ocupación del...?

Qué hace el...? (carpintero, pintor, herrero).

Por ser punto de importancia excepcional, debe fijarse con particular esmero, el estado de los discípulos,—sobre todo los niños—en orden á los defectos de la percepción visual.

A este fin, es preciso comprobar la aptitud y facultades del alumno, haciéndole distinguir y parear el *verde*, *rojo* y *morado*. En los niños debe cultivarse el sentido de la armonía y matices de los colores.

Geografía.—En el Curso Elemental la enseñanza de la geografía debe darse sin libros.

Conviene que las primeras lecciones empiecen por cosas conocidas del discípulo por su experiencia propia.

Puede dirigirse la atención:

Primero.—Al lugar, dirección y distancia comparativa de la escuela, calles de la vecindad y algunas vías de importancia más reti-

radas: así como de parques conocidos, depósitos, paraderos de ferrocarril, edificios públicos más notables, tales como el Ayuntamiento, iglesias, librerías, mercados, casa de correos, etc.

Segundo.—A la situación relativa y dirección de lugares al rededor de la ciudad.

Hasta donde sea posible, debe enseñarse esta dirección en un plano de New-York y sus cercanías, ayudándose con el dibujo en la pizarra,

En el curso de las lecciones se emplearán los términos río, bahía, isla, oceano estrecho, enseñando su sentido con el auxilio de cartas, mapas, pizarras y objetos análogos.

A esta altura de las lecciones, no es preciso enseñar el nombre ni la situación de las islas, rios, océanos, etc.

Tercero.—Ampliar las lecciones á suburbios y pueblos vecinos, á favor de la experiencia que hubieren alcanzado los discípulos en sus visitas, escursiones y paseos. Los puntos que se mencionen deben señalarse en el mapa: todo lo que será una preparación para lecciones subsecuentes de lugares más distantes.

Cuarto.—Para dar idea de la forma de la tierra, úsese bolas, pelotas, naranjas y globos terrestres.

La situación de diferentes países, islas, etc., debe enseñarse *primero en el globo*.

Quinto.—Para favorecer en el discípulo el recuerdo de los nombres y situación de las grandes divisiones de la Tierra, asóciase con los lugares, después de señalados en el globo y el mapa, alguna circunstancia adecuada: como un pueblo conocido, los animales, la producción, etc. Por ejemplo: Norte América, el lugar en que vivimos: Sud América, el lugar en que se encuentra el mono, la nuez del Brasil, el coco y la goma elástica: el Africa, la morada del Negro, el camello, el avestruz y la zebra: Asia, la cuna del Chino, del elefante, el tigre y donde crece el té, la pimienta, el clavo y la canela: Australia, la tierra del cungaró: Europa, la patria del Inglés, el Irlandés, Alemán, Francés, Italiano, etc.

Por modo análogo pueden enseñarse los nombres y situación de otras regiones y lugares: como Groenlandia, la vivienda del oso blan-

co y sus aguas vecinas la de la ballena de cuya boca se sacan las ballenas que se usan en los vestidos y corsets: Indias Occidentales, el país que dá las naranjas, los plátanos: España, la tierra que produce el corcho y las pasas.

Pueden incluirse en estas lecciones los grupos más importantes de islas, dos ó tres de los ríos mayores y principales cadenas de montañas y algunas de las ciudades más populosas del Mundo: pueden señalarse también las regiones frías y calientes: *pero sin mencionar para nada los límites ni las capitales.*

Es preciso evitar que los discípulos experimenten la falsa impresión de que, para ir de un lugar representado en la parte inferior del mapa á otro de la superior, se tiene que subir.

Con este objeto, señálese el curso de un río haciendo observar que sus aguas corren en el sentido de su dirección pero no suben.

La situación relativa y de los lugares puede ilustrarse fácilmente, con marcas en el encerado y los pizarrines.

ARITMÉTICA.

Suma y Resta.—Continuación; fijándose, sobre todo, en los usos de estas operaciones por medio de ejemplos prácticos. Es de suponer que los discípulos, antes de haber pasado á este Grado, sumen y resten con facilidad y regular grado de exactitud.

Pero, no por eso, deben dejar de repasarse las reglas, al menos dos veces por semana, haciendo uso de los ejemplos establecidos.

Multiplicación.—Enseñado ya el simple proceso de la multiplicación, en el grado anterior, los ejercicios de éste deben presentarse en las siguientes graduaciones:

Primero.—Usar multiplicadores como éstos: 120. 348. 5,630, sin que el multiplicando pase de cuatro cifras.

Segundo.—Emplear multiplicadores como 406. 9,030. 8,007. no excediendo el multiplicando de cinco cifras. *Acostúmbrese á escribir la primera figura de cada producto parcial debajo de la que ha sido usada como multiplicador.*

Repárese cada una de estas graduaciones con ejemplos prácticos y operaciones que estén dentro de la esfera de observación del discípulo.

División.—Ilustrada como ha sido la idea de separar grupos de objetos y números en diversas partes iguales, valiéndose de los mismos objetos como un ejercicio de introducción para dividir, se enseñará los modos distintos de representar la división con figuras.

$$8 \overline{) 2} \quad 8:2= \frac{8}{2} =$$

Hágase entender que cada una de estas distintas formas es para buscar cuantos doses hay en ocho, ó bien que el número 8 debe ser dividido en dos partes iguales. Y después de decir cuánto contiene cada una de ellas, escríbase el resultado en relación con cada ejemplo.

$$8 \overline{) 2} \quad 8 \div 2 = 4 \quad 8 : 2 = 4 \quad \frac{8}{2} = 4$$

Luego de haber repetido con otros números los cuatro modos de representar la división, se hará copiar cada forma en las pizarras y efectuar la operación.

Segundo ejercicio.—Ilústrese el procedimiento de la forma de división no abreviada, empleando números pequeños en el divisor, primero con ejemplos que no dejen residuo: como

$$\begin{array}{r} 48 \overline{) 2} \\ \underline{24} \\ 4 \\ \underline{08} \\ 8 \\ \underline{0} \\ 0 \end{array} \quad \begin{array}{r} 96 \overline{) 3} \\ \underline{32} \\ 9 \\ \underline{06} \\ 6 \\ \underline{0} \\ 0 \end{array} \quad \begin{array}{r} 84 \overline{) 4} \\ \underline{21} \\ 8 \\ \underline{04} \\ 4 \\ \underline{0} \\ 0 \end{array}$$

Tercer ejercicio.—Ejemplos con una cifra en el divisor, dejando residuo cada división parcial.

$\begin{array}{r} 976 \overline{) 4} \\ 8 \quad 244 \\ \hline 17 \\ 16 \\ \hline 16 \\ 16 \\ \hline 0 \end{array}$	$\begin{array}{r} 952 \overline{) 8} \\ 8 \quad 119 \\ \hline 15 \\ 8 \\ \hline 72 \\ 72 \\ \hline 0 \end{array}$	$\begin{array}{r} 861 \overline{) 7} \\ 7 \quad 123 \\ \hline 16 \\ 14 \\ \hline 21 \\ 21 \\ \hline 0 \end{array}$
--	---	--

Cuarto ejercicio.—Enseñar la división abreviada, *eligiendo primero para ésta, el ejemplo mismo de la no abreviada*, para que de este modo, vea el discípulo que la primera es mucho más corta que la otra y, por consiguiente, preferible. La ilustración de cada uno y cualquiera de estos grados no reclama más de una semana. Por lo cual, el tiempo consagrado á los cuatro, no pasará de un mes.

Cuando el divisor es menor que 13 no se permitirá el uso de la división en forma común, hasta después de haber comprendido la diferencia entre una y otra forma del proceso.

Quinto ejercicio.—Ejemplos con divisores desde el 13 hasta el 25, practicados por la división no abreviada, variando el dividendo entre *cuatro y seis cifras*, é incluyendo el caso de *los ceros*.

Se usarán ejemplos de un *cero* en el divisor y también en el dividendo, hacia la derecha: como $4560 \overline{) 30}$ procediendo los discípulos en la forma breve de la operación.

Tres faces son las que han de considerarse. Primera. *Comprender el proceso de la operación*. Segunda. Practicarlo con corrección y seguridad. Tercera. Ejercitarse en la rapidez.

Pero nunca sacrificar lo segundo en obsequio de lo tercero.

Inmediatamente á la recta inteligencia del mecanismo de una se deben seguir los ejemplos prácticos; pero, no se intentará la rapidez ni la exactitud antes que aquellos ejemplos.

☞ *La prueba concluyente del conocimiento perfecto de la materia, es la habilidad del discípulo para resolver los casos prácticos en las cuatro reglas.*

Aritmética Mental.—La forma en que deben contestarse las preguntas entrañada en la suma, resta y multiplicación, puede ser en este Grado la misma que en el Segundo.

No estará de más introducir algunas cuestiones cuya resolución exija el uso de la suma y de la resta al mismo tiempo.

Enrique tenía 18 centavos: dió 2 cts. por lápices y 6 cts. por una esponja. Cuántos centavos le quedaron? Resp. 10. Enrique gastó la suma de 2 cts. y 6 cts. que era 8 cts. y le quedó la diferencia entre 8 cts. y 18 cts. que es 10 cts.

El mismo resultado se obtendría restando de 18 cts. primero 2 cts. y luego 6 cts.

División: Los dos siguientes ejemplos ilustrarán las formas de solución adecuadas para los de la división, en la aritmética mental:

Cuántos trompos de á 3 cts. cada uno pueden comprarse con 12 cts.? Resp. 4. Tantos trompos cuantas veces 3 cts., precio de un trompo, estén contenidos en 12 cts. que es 4 veces.

Si 2 manzanas cuestan 4 cts., cuánto costará 1 manzana? Resp. 2 cts. Porque si 2 manzanas cuestan 4 cts., 1 manzana que es la mitad de 2, costará la mitad de 4 cts. que es 2 cts.

Los ejercicios orales en orden á la rápida combinación de números, pueden abrazar ejemplos en que entren la multiplicación, la suma, la división y la resta.

Véanse las sugerencias de los grados que anteceden para el propio asunto.

La tabla de multiplicar, repasada como la de dividir. Conviene formular para el caso, preguntas semejantes á éstas: Cuántos cuatros hay en el 20? Cuántos cinco hay en el 30? Cuántos doces hay en el 48? Las preguntas pueden hacerse alternativamente, procurando todo cambio fácil que haga el asunto más práctico é interesante.

Tabla de pesas y medidas.—Con el repaso de las anteriores, enseñense las siguientes:

Medidas comunes ó del comercio.

16 onzas hacen 1 libra.
8 „ „ $\frac{1}{2}$ „
4 „ „ $\frac{1}{4}$ „
100 libras hacen 1 quintal.
20 quintales hacen 1 tonelada.
2,000 libras „ 1 „

Miscelánea.

12 objetos hacen 1 docena.
144 „ „ 1 gruesa.
12 docenas „ 1 „
25 pliegos „ 1 mano de papel
5 „ „ 1 cuadernillo.
20 manos „ 1 resma.
2 varas „ 1 braza.

Después de aprendidas completamente estas tablas por su orden, deben repasarse las de este Grado y el anterior, estableciendo problemas parecidos á los que siguen:

Cuántas pulgadas hay en tres cuartos de una vara? Cuántas varas en un codo? Cuántas libras en una media tonelada? Cuántos días en medio año? Cuántas botellas en nueve galones? Cuántos días en un año? Qué es más, siete pies ó dos varas? Cuántos botones hay en una gruesa? Cuántos pliegos hay en una mano?

Pueden asimismo presentarse distintas cuestiones prácticas de aritmética mental, encaminadas á la aplicación de las tablas precedentes.

ESCRITURA.

En las pizarras.—Continúese la enseñanza en el uso de las mayúsculas, punto, interrogante y guión: advirtiéndose que una sílaba nunca puede dividirse.

Para ejercicios, los alumnos escribirán sencillas descripciones de objetos familiares, ó la substancia de alguna lección ya conocida. Así mismo proceden los ejercicios al dictado.

En el papel.—Como una adición á los ejercicios en los cuadernos, se copiarán de vez en cuando, oraciones y frases del pizarrón, y, en la última mitad del grado, ejercicios al dictado.

DIBUJO.

Sugestiones generales á los maestros de las Escuelas Normales.

Hay que cuidarse mucho, en todos los grados, de la manera de cojer los lápices. Estos no se toman como la pluma: pues, mientras más distantes estén de la estremidad de los dedos, mejor.

Para mantener vivo el interés del discípulo hay que valerse de las ilustraciones en la pizarra, de las formas y de los objetos. La enseñanza debe hacerse con el auxilio del pizarrón, al dictado y por copia de los carteles, entendiéndose por tales, cualquier cuaderno ú hoja impresa.

Durante los ejercicios al dictado, la totalidad de la clase trabajará colectivamente, en el mismo asunto y al mismo tiempo. Con frecuencia se llamarán los discípulos al tablero, haciéndoles copiar para la clase; lo que los habitúa á trabajar en una superficie vertical, fomentando á la vez un estímulo generoso.

Es de gran provecho reproducir de memoria alguna cosa que se hizo por copia. Todo trabajo rudimentario debe ejecutarse con la rapidez posible, borrando poco ó nada.

Es de aconsejarse á todos los maestros que se familiaricen no solo con las exigencias del grado que está á su cargo, sino de todos los demás.

Entonces advertirán que, á medida de una mayor familiaridad en su obra, crecerá su propio interés y celo que, sin duda, no pasarán desapercibidas para los discípulos.

En los manuales, guías de los maestros, y otras obras de mayor extensión que se encuentran en las bibliotecas públicas, pueden buscarse informes de importancia en la materia.

La habilidad, no hay que olvidarlo, se adquiere á fuerza de práctica y perseverancia.

Debe pues animarse á los discípulos para intentar nuevas pruebas y perseverar en ellas, sea cualquiera el resultado obtenido en el principio. De este modo, y con el aplauso discretamente concedido, los mismos perezosos harán un esfuerzo.

SUGESTIONES ESPECIALES PARA CADA GRADO.

SEXTO GRADO.

Lecciones cortas y diarias. Durante los ejercicios no se dejará tiempo para borrar una línea. Cultívense en el discípulo los hábitos de limpieza, cuidado y facilidad, excitándoles á dibujar con prontitud y rapidez. Recuerden los maestros que, en estos momentos sus alumnos reciben las primeras impresiones, que tanto influyen después.

Ilústrense las distintas posiciones de la línea recta, por medio de un puntero, llamando la atención hacia las líneas y ángulos que se observan en el marco de las pizarras y las esquinas de los libros.

En el dibujo de las líneas rectas pueden emplearse sencillas combinaciones, de manera que cada nueva lección sea, en cierto modo, nueva y constituya á la vez una práctica. En las lecciones sobre ángulos, combínense éstos, para favorecer la variedad: y cuando se dibujen letras, agrúpanse y fórmense palabras.

Los lápices serán largos y de buena punta.

QUINTO GRADO.

Son aplicables al Quinto Grado las sugerencias del Sexto. Continúese cultivando el hábito de dibujar sin detenerse á borrar. Al señalar y determinar líneas, debe cuidarse que la primera práctica del discípulo, sea lo más cuidadosa posible, con el fin de que la vista se acostumbre á juzgar correctamente de la proporción y la forma. Al principio, puede permitirse el auxilio de algún medio, para enseñar el valor de la pulgada y con ella la división de las líneas. Pero, tales ejercicios, después de practicados con esa ayuda, deben efectuarse sin ella. Por este camino, la vista pronto aprenderá á medir por sí misma.

Es de observarse igual procedimiento en orden á los triángulos y al cuadrado: primero, con alguna ayuda, para asegurar la limpieza y después sin esos medios. Un sobre, un marco de pizarra, una vacija de estaño son apropósito para dibujar, sin efecto de perspectiva.

CUARTO GRADO.

Debe usarse de formas para explicar en este Grado las figuras geométricas. Pueden aquellos obtenerse dibujando las figuras sobre cartón y recortándolas después.

Por el uso de estas formas, los discípulos adquirirán una idea clara de lo que se va a dibujar, despertándose de este modo el interés. Para disciplinar los alumnos se darán cortos ejercicios al dictado. Insístase en dibujar rápidamente: prohíbese el borrar.

A dibujar se aprende dibujando.

TERCER GRADO.

Dibujando con rapidez las mismas figuras de distinto tamaño, se conseguirá mucho adelanto.

Por medio de dibujos en la pizarra deben mostrarse á la clase diversos arreglos de líneas rectas en las figuras planas señaladas para este Grado.

SEGUNDO GRADO.

Son aplicables á este Grado las sugerencias del Tercero.

Se recomienda, por medio muy especial, la repetición de las mismas figuras en distinto tamaño y proporción.

PRIMER GRADO.

Las advertencias de este Grado son comparativamente ligeras. La principal dificultad resulta del hecho de comenzar el dibujo sobre el papel. Debe desplegar el maestro el mayor cuidado en que los discípulos ni hagan líneas demasiado duras, ni manchen el papel etc.; teniendo presente que debe sostenerse los lápices con propiedad y que cada línea sea trazada por todos los alumnos de una sola vez y á un mismo tiempo y que poco ó nada debe borrarse mientras se opera.

MANUEL VALDÉS RODRÍGUEZ.

(Continuará.)

LAS MEDIDAS SANITARIAS EN INGLATERRA

DESDE EL AÑO 1875 Y SUS RESULTADOS

POR ENRIQUE MONOD

TRDUCIDO POR GONZALO AROSTEGUI.

(Finaliza.)

MORTALIDAD POR LAS ENFERMEDADES NO ZIMOTICAS.—He dicho antes que en la disminución de 3.44 por cada 1,000 habitantes, la de las enfermedades no zimóticas representaban el 48 p^o. Veamos cuáles son esas enfermedades.

Pero, antes debo descartar una causa de error. Parece, al consultar las estadísticas, que si la mortalidad por algunas enfermedades ha disminuído, la de otras ha aumentado, aunque en menores proporciones; y no resulta así más que en apariencia. El aumento de la mortalidad por esas enfermedades es debido no á un aumento, sino al diagnóstico más exacto y á un registro más atento de las causas de las defunciones. Hé aquí la prueba. La disminución de la mortalidad por senectud ha sido de 3.26 por cada 10,000 habitantes (1); por enfermedades infecciosas no definidas, 0.26; por causas no conocidas,

(1) En realidad el número de personas muertas de edad avanzada ha aumentado.

10.90. La disminución de la mortalidad por esas tres causas se debe evidentemente á determinaciones más exactas del origen de la muerte. Esa disminución se numera sumando las tres cifras que acabo de indicar, en 14.42 por cada 10,000 habitantes. Ahora bien, el aumento de la mortalidad por tal ó cual enfermedad definida es 14.75 por cada 10,000 habitantes. Es pues, si no cierto, por lo menos muy probable, que ese aumento no sea debido sino á que las causas de las defunciones se han precisado mejor durante el segundo período (1880-1889) que durante el primero (1861-1870. (1) Véanse los cuadros A. y B.

(1) Debo señalar el aumento bastante sensible (27.8 por cada millón de habitantes), de la mortalidad por fiebre puerperal. Necesita explicarse este hecho. Mucho se preocupan en Inglaterra, hace algunos años, del aumento de la mortalidad por el cancer. No me corresponde á mí decidir, si conforme á la opinión de algunos autores, ese aumento es real, ó si como sostienen otros, es debido el hecho á la mayor exactitud de los diagnósticos.

CUADRO A.

CAUSAS DE MUERTE, CUYA PROPORCION CON LA MORTALIDAD GENERAL HA DISMINUIDO (SIN CONTAR LAS ENFERMEDADES ZI-MOTICAS.

CAUSAS DE LA MUERTE.	PERÍODOS.	PROPORCION POR CADA MILLON DE HABITANTES	
		Número de muertes.	Disminución.
1 Enfermedades parasitarias, excepción hecha de la fiebre puerperal.....	De 1861 á 1870.	8.3	} 1.3
	De 1880 á 1889.	7.0	
2 Malaria. Fiebre intermitente.....	De 1861 á 1870.	13.1	} 4.2
	De 1880 á 1889.	8.9	
3 Enfermedades de los órganos de la generación.....	De 1861 á 1870.	62.4	} 5.2
	De 1880 á 1889.	57.2	
4 Enfermedades del sistema subcutáneo: lupus, eczema, úlceras, flemón.....	De 1861 á 1870.	70.1	} 6.2
	De 1880 á 1889.	63.9	
5 Homicidios, asesinatos.....	De 1861 á 1870.	19.2	} 7.4
	De 1880 á 1889.	11.8	
6 Enfermedades de los órganos de la locomoción: endocarditis, angina de pecho, embolismo flebitis.....	De 1861 á 1870.	102.3	} 10.5
	De 1880 á 1889.	91.8	
7 Enfermedades del aparato digestivo: dispepsia, ulceración de los intestinos, hernia, fístula, peritonitis.....	De 1861 á 1870.	28.5	} 13.5
	De 1880 á 1889.	15.0	
8 Erisipela.....	De 1861 á 1870.	85.0	} 13.9
	De 1880 á 1889.	71.1	
9 Aftas.....	De 1861 á 1870.	49.9	} 21.3
	De 1880 á 1889.	28.6	
10 Dentición.....	De 1861 á 1870.	196.3	} 29.9
	De 1880 á 1889.	166.4	
11 Partos, abortos.....	De 1861 á 1870.	100.7	} 32.6
	De 1880 á 1889.	68.1	
12 Enfermedades del hígado é hidropesía	De 1861 á 1870.	417.0	} 62.2
	De 1880 á 1889.	358.8	
13 Enfermedades tuberculosas y escrofulosas.....	De 1861 á 1870.	768.8	} 62.7
	De 1880 á 1889.	706.1	
14 Crup.....	De 1861 á 1870.	248.0	} 100.8
	De 1880 á 1889.	147.2	
15 Accidentes y descuidos: fracturas, venenos.....	De 1861 á 1870.	684.1	} 125.0
	De 1880 á 1889.	559.1	
16 Convulsiones.....	De 1861 á 1870.	1,231.6	} 413.2
	De 1880 á 1889.	818.4	
17 Tisis.....	De 1861 á 1870.	2,488.6	} 752.3
	De 1880 á 1889.	1,736.3	
Suma de las causas de las defunciones anteriores.....	De 1861 á 1870.	6,573.9	} 1,622.2
	De 1880 á 1889.	4,911.7	

CUADRO B.

CAUSAS DE LA MUERTE, CUYA PROPORCION CON LA POBLACION PARECE HABER AUMENTADO (EXCEPCION HECHA DE LAS ENFERMEDADES ZIMOTICAS.)

CAUSAS DE LA MUERTE.	PERÍODOS.	PROPORCION POR CADA MILLON DE HABITANTES	
		Número de muertes.	Aumento.
1 Spleen.....	De 1861 á 1870.	3.9	{ 0.8
	De 1880 á 1889.	4.7	
2 Hidrofobia y afecciones zoogénicas. Cowpox.....	De 1861 á 1870.	1.4	{ 1.9
	De 1880 á 1889.	3.3	
3 Enfermedades venéreas: sífilis, gonorrea, estrecheces.....	De 1861 á 1870.	84.1	{ 4.8
	De 1880 á 1889.	88.9	
4 Alcoholismo crónico, delirium tremens..	De 1861 á 1870.	41.6	{ 6.5
	De 1880 á 1889.	48.1	
5 Enfermedades de las glándulas sin función conocida.....	De 1861 á 1870.	2.8	{ 6.5
	De 1880 á 1889.	9.3	
6 Enfermedades linfáticas. Enfermedad de Addison. Estas se clasificaron hasta 1881 entre tuberculosas y escrofulosas	De 1861 á 1870.	{ 6.6
	De 1880 á 1889.	6.6	
7 Enfermedades sépticas.....	De 1861 á 1870.	10.6	{ 9.2
	De 1880 á 1889.	19.8	
8 Suicidio por distintos procedimientos..	De 1861 á 1870.	65.8	{ 10.4
	De 1880 á 1889.	76.2	
9 Enfermedades de los órganos de los sentidos: de los ojos, de la nariz.....	De 1861 á 1870.	8.3	{ 11.9
	De 1880 á 1889.	20.2	
10 Reumatismo febril y cardiaco. Gota..	De 1861 á 1870.	111.7	{ 15.9
	De 1880 á 1889.	127.6	
11 Enfermedades congénitas. Cianosis. perforaciones del recto.....	De 1861 á 1870.	63.2	{ 19.1
	De 1880 á 1889.	82.3	
12 Axficia de los recién nacidos. Hasta el año 1881 clasificada en parte entre las enfermedades del sistema respiratorio y en parte entre las causas no definidas..	De 1861 á 1870.	{ 22.1
	De 1880 á 1889.	22.1	
13 Diabetes sacarina.....	De 1861 á 1870.	30.6	{ 23.2
	De 1880 á 1889.	53.8	
14 Fiebre puerperal.....	De 1861 á 1870.	55.8	{ 27.8
	De 1880 á 1889.	83.6	
15 Enfermedades constitucionales: anemia clorosis.....	De 1861 á 1870.	57.5	{ 56.3
	De 1880 á 1889.	113.8	
16 Nacimientos antes de tiempo.....	De 1861 á 1870.	398.5	{ 83.1
	De 1880 á 1889.	481.6	
17 Enfermedades del aparato respiratorio: laringitis, asma, bronquitis, pneumonía, pleuresía.....	De 1861 á 1870.	3,359.2	{ 152.6
	De 1880 á 1889.	3,511.8	
18 Enfermedades del aparato urinario...	De 1861 á 1870.	269.8	{ 152.8
	De 1880 á 1889.	422.6	
19 Cancer.....	De 1861 á 1870.	386.0	{ 181.7
	De 1880 á 1889.	567.7	
20 Enfermedades del aparato nervioso: parálisis, epilepsia.....	De 1861 á 1870.	1,576.6	{ 205.4
	De 1880 á 1889.	1,782.0	
21 Enfermedades del aparato circulatorio: endocarditis, pericarditis, sincope....	De 1861 á 1870.	1,046.9	{ 476.7
	De 1880 á 1889.	1,523.6	
Suma de las causas de la defunción...	De 1861 á 1870.	7,574.9	{
	De 1880 á 1889.	9,050.2	
Total del aumento aparente de la mortalidad.....			1,475.3

Pero conviene restar de ese cuadro de la mortalidad:

		<i>Disminución de la mortalidad por:</i>		
1o Los aumentos procedentes de la mejor determinación de las causas de la muerte, á saber:	1o Enfermedades infecciosas no definidas...	26.9	} 1,433.5	
	2o Senectud	326.5		
	3o Causas no definidas..	1,090.1		
2o Los aumentos procedentes de una clasificación distinta.	1o Enfermedades linfáticas.....	6.6	} 28.7	} 1,472.2
	2o Asfixia de los recién nacidos.....	22.1		
RESTA.....				0003.1 (1)

(1) Es interesante comparar las causas y el número de defunciones en el condado que mayor mortalidad representa, el Lancashire, y el de menor mortalidad, el Sussex, (condado rural.) El condado de Lancashire encierra algunas de las más importantes ciudades de Inglaterra: Liverpool, Manchester, Preston, Balckburn, etc.

PROPORCION POR CADA MILLON DE HABITANTES.

LANCASHIRE (<i>Población 4,095,021</i>)		SUSSEX (<i>Población 561,189</i>)		
Viruela	2	Viruela	0	
Sarampión	967	Sarampión	176	
Escarlatina	437	Escarlatina	46	
Difteria	238	Difteria	244	
Coqueluche	553	Coqueluche	200	
Fiebre tifoidea {	Tifus	15	Tifus	0
	Fiebre tifoidea ..	27.5	Fiebre tifoidea ..	94
	Fiebre sencilla..	20	Fiebre sencilla..	7
Diarrrea y disentería.....	926	Diarrrea y disentería.....	323	
Cólera	20	Cólera	0	
	3,451		1,090	
Cancer	523	Cancer	805	
Tabes mesentérica.....	316	Tabes mesenterica.....	141	
Tisis	1,645	Tisis	1,484	
Otras enfermedades tuberculosas y escrofulosas.....	442	Otras enfermedades tuberculosas y escrofulosas.....	383	
Aparato nervioso.....	2,711	Aparato nervioso.....	1,737	
Aparato circulatorio.....	1,591	Aparato circulatorio.....	1,527	
Aparato respiratorio.....	4,612	Aparato respiratorio.....	2,033	
Aparato digestivo.....	1,284	Aparato digestivo.....	875	
Sistema urinario.....	437	Sistema urinario.....	424	
Organos de la generación.....	50	Organos de la generación.....	52	
Fiebre puerperal.....	100	Fiebre puerperal.....	25	
Partos	62	Partos	59	
Violencias y accidentes.....	658	Violencias y accidentes.....	469	
Otras causas.....	3,163	Otras causas.....	2,636	
	21,045		13,740	

De las enfermedades en que la mortalidad ha disminuído, no hay más que una en la cual esa disminución sea considerable, y es la tisis. Para las demás, tomadas separadamente, la disminución es debil; pero si se consideran en conjunto, reconócese que la disminución de la mortalidad por otras enfermedades que las infecciosas y la tisis, se ha elevado en 0.89 por cada 1,000 habitantes, lo que representa para la población inglesa, una economía anual de más de 25,000 existencias.

La disminución de la mortalidad por la tisis tiene una gran importancia, á causa de lo frecuente que es y del contingente que suministra esa terrible enfermedad en la especie humana. Durante el período de 1861-1870, el promedio de la mortalidad por la tisis ha sido de un 24.89 por cada 10,000 habitantes; y de 17.36 durante el período de 1880-1889. Diferencia: 7.35 menos par cada 10,000 habitantes, ó sea una disminución de más de un 30 p ∞ .

En la primera parte de este estudio he dicho que antes de la constitución del *Consejo de Gobernación Local*, algunas ciudades habían dispuesto ciertas medidas con objeto de sanear las localidades, y que los resultados favorables de estos trabajos de saneamiento habían contribuído á preparar la creación de una administración sanitaria y la ley de 1875. Abriéronse muchas informaciones sobre ese asunto, de las cuales la más importante fué la de Dr. Buchanam en 1865 y 1866. Esperaba él observar la disminución de algunas enfermedades, la fiebre tifoidea por ejemplo, como consecuencia de las medidas de saneamiento; pero lo que no esperaba, y que de seguro fué uno de los principales resultados de sus investigaciones, era que la mortalidad por la tisis disminuyera á medida que mejoraban desde el punto de vista higiénico ciertas condiciones de la vida. No creyó que la mortalidad por la tisis disminuyera por la traída de agua potable, ni por los trabajos de salubridad llevados á cabo en las casas; sino que creyó haber observado que esa mortalidad aumentaba cuando en una población sustituía el trabajo al aire libre al que se hacía en un medio confinado, en un taller ó fábrica; que disminuía también cuando mejoraban las condiciones de ventilación del taller ó fábrica; y por último, que había una relación directa entre la mortalidad de la tisis y la sequedad del suelo. En aquellas ciudades en que las cloa-

cas no han dado por resultado la sequedad del suelo, la mortalidad ha permanecido estacionaria, y donde la ha procurado total ó parcialmente, la mortalidad ha disminuído en proporción con la sequedad obtenida.

“Puede afirmarse, dice Thorne-Thorne, que como resultado de esas diversas informaciones, se han realizado y cada día se realizarán grandes progresos, con gran provecho de la salud pública, en las ciudades y aldeas, en los talleres y fábricas, progresos que tienen por resultado la disminución de la tisis pulmonal.”

Esos son, desde el punto de vista de la mortalidad debida á tal ó cual enfermedad, los resultados de la comparación de dos períodos decenales, anterior uno á la concentración en manos del *Consejo de Gobernación Local* de las oficinas de higiene y de asistencia públicas, y el otro posterior á la influencia de esas medidas. Dedúcese de esos hechos una demostración que puede formularse del siguiente modo: una administración bien organizada y dispuesta por la ley para cambiar las prácticas perniciosas de la ignorancia ó de la rutina y para vencer las resistencias de una economía mal entendida, procura al país que tiene la sabiduría de establecerlas el más precioso beneficio, la preservación de gran número de existencias humanas. El ejemplo de lo que ha ocurrido en Inglaterra es un triunfo para la higiene pública; y las naciones que imiten ese ejemplo obtendrán idéntico provecho. Asegurado ese provecho sería desrazonable no procurarlo. Como ha dicho uno de nuestros viejos poetas de la Pléyade: “Perder una ventaja es una verdadera pérdida. Procede con más prudencia quien evita un daño que quien procura una ganancia.” (1)

IV.

Hemos visto las pesadas cargas que se ha impuesto Inglaterra en la prosecución de la obra de saneamiento. Hemos demostrado que

(1) Baif. *Les mimes*, 3er. libro.

La consecuencia inmediata de todos esos gastos había sido una disminución considerable de la mortalidad, é investigado como se distribuye esa disminución de la mortalidad entre las diversas enfermedades. Nos quedan por examinar los medios de que han dispuesto los poderes públicos para procurar á su país ese beneficio.

En dos clases pueden dividirse esos medios, que son: una buena legislación y una buena administración sanitarias.

Expondré rápidamente las ideas generales que han presidido la una y que dirigen la otra, y de paso, hablaré de Francia, pues no he emprendido ese trabajo para satisfacer una estéril curiosidad.

Es conocido el celo con que han defendido siempre los ingleses las prerogativas locales, la libertad individual y la inviolabilidad del domicilio. La tierra clásica de la descentralización y de la independencia es Inglaterra; y en Inglaterra deben buscar sus principios los que quieran apoyar sus teorías con las lecciones de la experiencia. Y si el pueblo que ha comprendido y practicado mejor esos principios resulta ser el que más fácilmente ha aceptado y reclamado una legislación y una administración sanitarias, es de presumir que esa legislación y esa administración sanitarias, así como ella las ha realizado, por lo menos, no son contrarias, sino que están conformes con esos principios, y podremos sorprendernos de encontrar adversarios que nos opongan esos grandes principios de descentralización y de libertad individual.

La libertad! ¿Podrá encontrarse un filósofo, un político ó un economista que pretenda que es hacer uso legítimo de la libertad, el perjudicar materialmente á los otros? En tanto que la salubridad no parecía constituir más que un interés personal, que no se extendía más allá de la familia, era natural conceder á los individuos ciertas libertades, con el abuso de las cuales no se perjudicaban más que á sí mismos. “¡Si quiero ser golpeada!” dice Martina. Pero, hoy que la ciencia ha penetrado y esclarecido con precisión y seguridad crecientes, los principios de la solidaridad sanitaria, el problema ha cambiado de aspecto. Aquello que era permitido cuando se consideraba inocente, no debe serlo desde que se sabe que es perjudicial. Se ve que la insalubridad de una casa no amenaza solamente á los que

la habitan; no se ignora que esa causa puede llegar á serlo de una epidemia que se esparza al exterior; por tanto, no debe consentirse la posesión de una casa insalubre. Envenenais el suelo con las materias excrementicias; vuestro vecino bebe un agua que atraviesa ese suelo y adquiere la fiebre tifoidea ¿no tendrá el derecho de quejarse del vecino, á quien debe la enfermedad, y del Municipio, que no ha vigilado que el agua estuviera exenta de tales inmundicias, y de la ley que no ha impuesto esa vigilancia al Municipio y no le ha impedido que cause ese perjuicio? ¿Puede nadie, so pretexto de libertad, lanzar al comercio, sin precaución alguna, ropas y efectos impregnados con los gérmenes de una enfermedad contagiosa? La libertad de no ser infectado con tales enfermedades vale seguramente tanto como la de esparcir las; tiene más derecho que la otra á la protección de la ley, y la libertad de dar muerte debe ceder el paso á la libertad de vivir. Pero en esto, considerando bien las cosas, no hay más que un abuso de palabras. Dar muerte no es aplicar, es violar la libertad; cuando la ley se opone á tal acto, no usurpa los derechos de la libertad, sino que le sirve de escudo. Esto lo han comprendido muy bien los ingleses, y por esa razón han dictado una legislación sanitaria vigorosa. Cuando en todos los países se hayan publicado leyes con el fin de asegurar el saneamiento de las ciudades, de las aldeas y de las casas para reprimir eficazmente las enfermedades contagiosas, no habrán hecho otra cosa que poner en vigor un principio proclamado hace dos siglos por el más grande de los jurisconsultos franceses, Domat, el amigo de Pascal: “El orden que une á los hombres en sociedad no los obliga solamente á no perjudicar por sí mismos en nada á quien quiera que sea, pero obliga á todos á tener lo que posean en tal estado que los demás no reciban mal ni perjuicio. (1)

(1) Stuart Mill está de acuerdo con Domat cuando escribe: “El hecho sólo de vivir en sociedad impone á todos una línea de conducta hacia los demás. Consiste esa conducta: 1º en no perjudicar los intereses ajenos, que pueden considerarse como derechos; 2º en tomar cada uno la parte de trabajos y sacrificios necesarios, para defender la sociedad ó sus individuos contra cualquier daño. *La sociedad tiene el derecho absoluto de imponer esas obligaciones á los que quieran eximirse de ellas.*”

De Gerando ha definido la libertad civil: “el poder de hacer lo que se quiere en el estado social *sin perjudicar á los otros,*” y Turgot ha escrito: “La libertad de proceder *sin dañar,* no puede restringirse sino con leyes tiránicas.”

Pero, objétase también, ¿para qué las leyes? Para qué la coacción? Para qué una administración central? Las medidas sanitarias son asuntos locales, y los poderes locales deben dirigirlos. Instruid esos poderes locales de sus deberes, al mismo tiempo que de sus verdaderos intereses; haced su educación sanitaria; poco á poco, la veedad se abrirá paso; y cada vez encontrareis menores resistencias que vencer. Sustituyendo la acción del Estado á la de ellos, usurpáis sus prerrogativas legítimas, determinadas por la naturaleza misma de las cosas; os poneis en oposición con el movimiento liberal á que han dado impulsión las leyes de 1871 sobre los consejos generales y las de 1884 sobre los municipios, proporcionando de ese modo nuevo y funesto estímulo á la tendencia de esperar todo del Estado.

Si fueran esas, en efecto, las consecuencias de la reforma, tendría gran escrúpulo en sostenerlas. Pero no queremos eso, ni es tampoco lo que ha querido y realizado Inglaterra. La verdad es completamente opuesta: la aplicación de las leyes sanitarias no restringe, extiende las atribuciones de los poderes locales; y nada está mejor dispuesto para desarrollar la vida local y crear entre los distintos grupos sociales una saludable emulación.

Debemos explicar bien el sentido de la palabra descentralización. Cuando se reclama la descentralización, se quiere significar que para los asuntos locales ¿corresponde á los poderes locales tomar la iniciativa, nombrar los empleados, dirigir los trabajos y pagar los gastos? Esto es lo que se hace en Inglaterra. Todo distrito sanitario, urbano ó rural, está provisto de un consejo, electivo en su mayor parte, el cual está dirigido por un médico que el consejo paga, conformándose á un reglamento del propio consejo, que obra con plena independencia en las medidas que dicta para defender la salud pública. Pero si al reclamar la descentralización, se reclama para la autoridad local el derecho de no tomar ninguna de esas medidas, no defender la salud pública, es decir, no llenar una de las tareas que le incumben, se trata de una cosa muy distinta. Reconocer ese derecho á la autoridad local equivaldría á decir que el deber de ser útil implicar el derecho de perjudicar, lo cual es absurdo, y así hemos vuelto en punto á la independencia de los poderes locales á las ideas que antes expu-

simos acerca de la libertad individual. Digo el derecho de *dañar*, porque no es cierto que la salubridad de una localidad no interese más que á esa localidad. El territorio en totalidad está amenazado por la insalubridad de una cualquiera de sus partes. El poder central, que representa la universalidad de los ciudadanos, tiene títulos para asegurarse de que el interés de todos no está comprometido por la ignorancia, la incuria ó la avaricia de algunos. Debe hacerlo prudentemente, con un sentimiento de respeto sincero á los poderes locales, limitando sus exigencias al minimum necesario, pero debe hacerlo. Si el poder local no satisficiera ese minimum de exigencias, si en esos límites restringidos faltara á su deber, el poder central debe tener derecho para exigir que los cumpla, y si se niega, desempeñarlo, no en su nombre, sino en nombre y lugar de la autoridad rebelde. Comprendidas de esta suerte la legislación y la administración sanitarias no son contrarias como antes decía, sino que se conforman con los verdaderos principios de la descentralización, así como también están conformes y no son contrarios, al principio de la libertad individual. De ese modo se explica que funcionen también en Inglaterra.

Si los ingleses precisan tan bien estos asuntos, es porque la antigua práctica de la libertad ha desarrollado en ellos el espíritu público. (1)

No hay en esto nada de caballeresco; son más acreedores á la envidia que á la admiración. El inglés no es un moderno Curcio; no se lanza al abismo para salvar á sus compatriotas; pero trabaja para hacer desaparecer el abismo; y comprende que se le obligue á ello, porque se obliga á sus demás compatriotas al mismo tiempo y cuando el abismo ha desaparecido al preservar la vida de sus compatriotas, se preserva la propia.

No emprenderé un estudio detallado del sistema sanitario inglés. Este estudio está muy bien hecho por varios autores. Me limitaré á las cuestiones de importancia capital en la legislación y en la administración.

(1) Llamo *espíritu público* la persuasión que tiene cada ciudadano de la obligación de observar las leyes de interés general y vigilar para que sean observadas.

LEGISLACION.—Veamos ante todo lo que dispone la legislación en esos tres órdenes de hechos: el saneamiento de las ciudades y de las habitaciones, la defensa contra las enfermedades contagiosas, y la falsificación de las substancias alimenticias.

Las dos condiciones esenciales para el saneamiento de las ciudades y de las habitaciones son la traída de agua pura y limpia, y el acarreo de las materias excrementicias sin estancación posible.

La ley ha satisfecho en Inglaterra esa doble necesidad.

Ordena á la autoridad local que vigile para que el distrito tenga agua en cantidad suficiente. (*A supply of water proper and sufficient for public and private purposes*, ley de 1875, artículo 51). Le da poder para que obligue á todo propietario de una casa habitada á que la dote de la cantidad de agua necesaria para las exigencias de sus habitantes, y en defecto de esto, para que ejecute las obras á expensas del propietario. No puede habitarse una casa nueva, sino después que la autoridad local ha visto que tiene agua en cantidad suficiente; incurren en falta, los que no cumplen esa prescripción. El Consejo de Gobernación Local no interviene, sino cuando la autoridad local no ejecuta la ley, ó por las reclamaciones de los particulares.

La ley impone á la autoridad local “la obligación de construir las cloacas necesarias para el desagüe efectivo del distrito, así como el mantenerlas en buen estado, cubiertas, ventiladas, limpias, para no perjudicar á los intereses ajenos ni á la salud pública.” Y le da prescripciones detalladas, minuciosas, para poder cumplir ese deber.

Así, la autoridad local tiene su obligación trazada y la posibilidad de cumplirla. Si hace lo que debe, nadie se mezclará en su administración ni perturbará su marcha. Y con muy contadas excepciones llena cumplidamente su deber. Si no lo cumple, interviene entonces el poder central. La ley, por lo demás, no le consiente intervenir, sino con grandes reservas y en caso de negativa persistente, apelando al poder judicial, que debe ser la custodia de las colectividades y de los individuos. Tomadas todas esas precauciones la última palabra corresponde al interés general, y la resistencia de la autoridad local deberá ser vencida.



He aquí, en efecto, los términos en que está concebido el artículo 299 de la ley de 1875: “Cuando se haya denunciado al *Consejo de Gobernación Local* que una autoridad local no ha provisto á su distrito de cloacas ó conductos de agua en cantidad suficiente, ó no ha atendido á las cloacas y cañerías de agua existentes, y que resulta de esa negligencia un peligro para la salud de los habitantes, cuando es posible haciendo gastos razonables establecer un estado de cosas conveniente; ó también que una autoridad local se ha descuidado en hacer cumplir las disposiciones de la presente ley, el *Consejo*, una vez convencido previa sumaria, de la falta de la autoridad local, dictará un decreto fijando á dicha autoridad un plazo para el cumplimiento de su deber. Si no lo llena en el plazo prefijado, podrá imponerse la ejecución por un *writ of mandamus*. Nombrará el *Consejo* las personas que procedan á los actos que incumban á la autoridad local, y pondrá á cargo de la autoridad que ha faltado todos los gastos, comprendiendo en ellos una remuneración razonable, (cuya ascendencia se fijará en el decreto) para la persona designada á vigilar la ejecución de la ley y para los gastos del procedimiento. El decreto relativo al pago de esos gastos recibirá la sanción del Tribunal Supremo de Justicia.”

Sabiendo que el Consejo de Gobernación Local había obligado á la ciudad de Lincoln á construir una red de cloacas, pedi datos precisos á uno de los empleados superiores de la Administración, que se sirvió escribirme la carta siguiente, en que se comprende mejor que en el texto de la ley como ocurren los hechos; hará ver, al mismo tiempo, á cuántos millones se han elevado en Inglaterra desde el año 1875, los gastos para la construcción de las cloacas.

Londres, 25 de Julio de 1884.

Muy Sr. mio:

Desea tener V. datos completos sobre las condiciones en que se ha visto, á pesar de todos sus esfuerzos, la Municipalidad de Lincoln, para emprender los costosos trabajos de cloacas. He aquí lo ocurrido: la población de Lincoln es de cerca de 37,000 habitantes. El Consejo de Gobernación Local hizo conocer á la Municipalidad que el estado sanitario de la ciudad exigía la instalación de un sistema de cloacas. La mayoría de los habitantes apoyaban quizás esa resis-

tencia, espantados con el aumento de las cargas que esos trabajos requerían. Sin embargo, algunos habitantes reclamaron ante el Consejo de Gobernación Local. El Consejo, en virtud del artículo 299 de la ley de 1875, ordenó á la corporación que emprendiera la ejecución de un sistema de cloacas, y le concedió un plazo de cuatro meses para comenzar los trabajos. La corporación no tuvo en cuenta dicha orden. El Consejo la reprodujo ante *The Court of Queen's Bench* y pidió á la audiencia un *mandamus*, que es quizás la decisión judicial más perentoria que existe en Inglaterra. Si los individuos de la Municipalidad no se hubieran sometido, habrían ido á la cárcel. Se sometieron, pues, y emprendieron la ejecución de un sistema general de cloacas que les costó 134,000 libras esterlinas (4.350,000 pesetas.)

No tenemos muchos hechos de esta naturaleza, quizás sean dos ó tres al año, porque la facultad concedida por el artículo 299 á todo habitante para establecer una reclamación ante el Consejo de Gobernación Local, lleva á las autoridades á proceder sin violencia.

Heriberto P. Thomas. (1)

Resulta de lo que precede que está muy cercano el día en que, ya por la acción de las autoridades locales, ya por la intervención del Consejo de Gobernación Local, toda Inglaterra quede saneada, es decir, que todas las aglomeraciones y todas las habitaciones estén provistas de agua clara, sin contaminación por el suelo ni por las materias excrementicias.

En Francia ninguna ley compele á los Municipios á abastecer de agua pura á la ciudad, ni los obliga á evacuar las inmundicias. El Dr. A. J. Martín ha demostrado: "que el que arroja á la corriente del río materias susceptibles de matar los peces va á la policía correccional y es castigado con una multa y la prisión, mientras que el que arroja substancias capaces de producir la enfermedad y la

(1) Los trabajos en Lincoln terminaron el año 1881. El monto de la mortalidad fué de un promedio de 22.7 para el período 1871-1876 en una población de 32,821; de 21.3 para el período de 1877-1882 (población: 38,890). En 1883 fué de 18.7; en 1884, de 18.18; en 1885, de 17.2; en 1886, de 19.4; en 1887, de 15.4; y en 1888, último año de que tengo noticias, fué de 15.4 también. Durante el período de 1883 á 1888 la población se ha elevado á 47,590 habitantes. Ese es el resultado de los trabajos emprendidos.

muerte de los hombres, no incurre más que en una multa irrisoria ante el tribunal de policía." En cuanto á la necesidad de proveer de agua las casas, los tribunales franceses han estimado que "la falta de agua en una casa no constituye una causa de insalubridad inherente á la habitación."

La ley inglesa impone á la autoridad local el deber de vigilar porque cada casa que se construya esté provista de retretes en número suficiente; y en caso de negativa, le da el derecho para proceder á los trabajos á expensas del propietario. Sucede lo mismo cuando está la habitación en tan mal estado de insalubridad "que haga que una persona cualquiera padezca ó esté en peligro."

En Francia no existe para estos casos más que la ley de 13 de Abril de 1850. Debe esa ley á las complicaciones del procedimiento que prescribe y á la incompetencia de las personas encargadas de ejecutarla, el no haber funcionado casi nunca; y no hay más que cuatro ó cinco ciudades en Francia en las que las comisiones de alojamientos insalubres tengan una existencia efectiva.

La defensa contra las enfermedades contagiosas, metódicamente conducida, se dirige, sobre todo, á las medidas de información, aislamiento y desinfección. En Inglaterra esas medidas están previstas y en cuanto es posible, reguladas por la ley.

En todo tiempo, el empleado del estado civil está obligado á enviar á la oficina de higiene la estadística de las defunciones y sus causas; pero si una de esas causas fuera una enfermedad contagiosa ó la diarrea, la información debe ser inmediata. Ocurre lo mismo para toda defunción en tiempo de epidemia.

Esas son las prescripciones del *Registration act* de 1874, que se han reconocido como deficientes. Para la autoridad sanitaria, conocer la existencia de una enfermedad infecciosa por las defunciones que cause, es conocerla tarde; la lucha contra esa enfermedad será tanto más eficaz cuanto más temprano se inicie, y la mejor manera de evitar una epidemia es tomar las precauciones útiles desde la aparición del primer caso morbozo. He aquí porque una ley nueva, la del 30 de Agosto de 1889, hace obligatoria la declaración de las siguientes en-

enfermedades contagiosas: viruela, cólera, crup, erisipela, escarlatina, tifoidea y fiebre puerperal.

“El jefe de la familia, ó en su defecto, los parientes más cercanos que estén en la casa, ó cuiden al enfermo; á falta del pariente, el encargado de asistir al enfermo, y á falta de éste, el inquilino principal, debe declararlo, tan pronto como el enfermo sufra una de las enfermedades contagiosas enumeradas, al *Medical officer of health* del distrito.”

“Todo médico llamado á visitar ó que asista á un enfermo, debe enviar al *Medical officer of health* un certificado que indique el nombre del enfermo, su domicilio y la enfermedad que aquél padezca, tan pronto como sepa que se trata de una enfermedad infecciosa.”

Los que faltaren serán castigados con una multa.

Advertido el jefe del servicio sanitario, debe visitar enseguida la localidad y la casa atacada, inquirir las causas de la enfermedad, indicar las medidas que hayan de tomarse para evitar la propagación y asistir en cuanto pueda al cumplimiento de esas medidas. Se esforzará por asegurar el aislamiento del enfermo. Si parece imposible el aislamiento en las casas y hay un hospital cerca, aconsejará que conduzcan allí al enfermo previa consulta con el médico de asistencia.

Si juzga conveniente que la casa ó algunos objetos sean desinfectados, la autoridad local pondrá al propietario en disposición de efectuarla; será de oficio en caso de negativa, y si los interesados son muy pobres para costearla á expensas de la autoridad local. Puede también la autoridad local, con la opinión del agente sanitario, ordenar la destrucción de la ropa de cama y otros objetos infectados, indemnizando al propietario.

La ley, por último, se ha preocupado en defender al público contra los enfermos que llevan consigo gérmenes infecciosos, y condena á una multa á toda persona que, sabiendo que padece una enfermedad contagiosa, entra sin decirlo en un lugar público, ó en un coche de plaza, y á todo aquel que regale, preste, venda ó expida objetos que hayan estado expuestos á la contaminación.

Tales son las precauciones que la ley toma para impedir que los

casos individuales de enfermedad se conviertan en centros de infección.

¿Debe recordarse que en Francia la declaración de las enfermedades contagiosas no es obligatoria, que se opone á esa necesidad social el principio del secreto profesional, y que la autoridad no dispone de ningún medio para conocer siquiera las causas de los fallecimientos ocurridos.

La comparación es menos desfavorable para Francia cuando se trata de la falsificación de substancias alimenticias. En Francia, lo mismo que en Inglaterra, esas falsificaciones están prohibidas y se castigan severamente; pero en esa nación existe la ventaja de poseer una organización que permite conocer las falsificaciones mucho más fácilmente que en otras partes. En las ciudades y en los condados hay químicos encargados de analizar las substancias alimenticias y los medicamentos. Esos químicos públicos eran en 1889 en número de 228 (42 para Londres, 125 para las ciudades y 61 para los condados). La ley que ha generalizado esa institución data del año 1875, como la gran ley sanitaria. Desde 1877, el *Consejo de Gobernación Local* publicó en su informe anual el resumen de sus trabajos. Ese año el número de análisis hechos se elevó hasta 14,706; y en 1889 ha sido de 26,954. He aquí lo que dice Douglas Hogg de esos entendidos y útiles funcionarios:

“El papel de los químicos es considerable y los servicios que presta se aprecian mucho en Inglaterra. El *tolle* general que los comerciantes han elevado en el momento en que se instituyeron prueba que son necesarios; y si se les teme, el pueblo les demuestra un reconocimiento sincero. La seria elección de la administración ha tenido por efecto detener la maledicencia, é inspiran tanta confianza que los delincuentes han decidido no recurrir á los químicos del *Somerset house*, que la ley les concede.”

No extrañará nadie el favor de que gozan los químicos en la opinión, cuando se sepa el resultado práctico de su acción. Aun cuando el número de los análisis ha seguido en aumento, la proporción de las falsificaciones ha bajado de 19 á menos de un 12 por 100. ¿No es

evidente que la industria de los falsificadores, "cada vez más numerosa y más ingeniosa cada día" (A. J. Martín) está eficazmente combatida y que, gracias al servicio público organizado en 1875, tienen los ingleses cada vez menos probabilidades de ser envenenados por los proveedores?

He aquí los resultados del año 1889, el último que ha sido publicado:

NATURALEZA DE LOS OBJETOS	Número de objetos analizados	Falsificaciones	Proporción por 1000
Leche.....	11,610	1,534	13.20
Pan.....	952	21	2.20
Harina.....	395	1	0.25
Manteca.....	2,679	345	12.87
Café.....	1,397	208	14.88
Azúcar.....	188	0
Mostaza.....	861	83	9.63
Pasteles y confituras.....	394	18	4.56
Pimienta.....	1,676	149	8.89
Te.....	443	2	0.45
Tocino.....	1,145	42	3.66
Vino.....	41	0	0
Cerveza.....	400	10	2.50
Espirituosos.....	2,556	492	19.24
Medicamentos.....	504	61	12.10
Otros artículos.....	1,713	130	7.59
TOTAL.....	26,954	3,096	111.50

En caso de duda por el resultado de los análisis, puede el comerciante reclamar uno nuevo hecho por los químicos del gobierno (empleo de las Aduanas). Como hemos dicho, eso es muy raro. Añadiremos que en Inglaterra se han elevado grandes quejas contra la indulgencia con que los magistrados castigan á los delincuentes: en 1887, la suma de las multas no ha llegado á 25 francos.

ADMINISTRACION.—Después de la legislación, la administración. Lógicamente, la legislación debe ir primero, puesto que los funcionarios sólo existen para ejecutar las leyes. Pero la administración debe seguir á aquella necesariamente, puesto que la ley no es más que una vana declaración de principios, una vez desprovista de los medios de ejecución.

He dicho que el poder sanitario pertenecía á las autoridades locales, y que la autoridad central no funciona sino en defecto de aquella y en su nombre. Debo, pues, mostrar primeramente cómo están compuestas y funcionan las autoridades locales, y expondré la composición y modo de funcionar del *Consejo de Gobernación Local*.

La salud pública está protegida en Inglaterra por las Autoridades sanitarias, ya urbanas, ya rurales ó marítimas (*port sanitary authorities*). Según el último anuario, el número de las autoridades sanitarias urbanas era de 1,000 empleados; el de las autoridades sanitarias rurales 674, y el de las marítimas, 60.

Toda junta sanitaria está compuesta de un consejo formado de individuos electos, y de derecho propio; unas veces esa oficina de higiene constituye un poder separado, otras se confunde con el consejo de la asistencia pública. No es solamente un cuerpo consultivo, y que no emite más que opiniones científicas, sino que su poder es positivo; dispone de un presupuesto; da órdenes y tiene bajo su dirección funcionarios que las hagan cumplir.

Son esos funcionarios, un jefe (*medical officer of health*), un inspector de *nuisances*, un empleado y un tesorero-colector. Hay además en los distritos urbanos un ingeniero ó arquitecto sanitario (*surveyor*). A veces hay dos ó muchos empleados en lugar de uno; y otras las funciones del colector y las del tesorero están separadas.

¿A qué cantidad se elevan los gastos sanitarios para retribuir los agentes encargados de velar por la salud pública en esa Inglaterra, que te tienen por tan enemiga de la burocracia? A fines del año 1889, eran esos agentes más de 8,000.

Los nombran las autoridades locales: cuando una parte del sueldo del jefe sale de las cajas del Estado, nombra dicho funcionario el *Consejo de Gobernación Local*. Pero, ese caso se presenta poco, y las autoridades locales prefieren tomar á su cargo todos los gastos y disponer todos los nombramientos.

No me extenderé explicando los deberes del jefe de la sanidad y de los empleados, porque esto se desprende de sus funciones. No hay para qué decir que el *Medical officer of health*, debe estar al tanto de todo lo concerniente á la salud pública, y tomar ó aconsejar las medidas necesarias para su conservación. Advierte al consejo de la oficina de higiene, todas las circunstancias que cree que hayan de influir en el estado higiénico del distrito; prepara los reglamentos sanitarios; vigila y dirige al inspector de *nuisances*; y en breve tiempo debe prevenir al *Consejo de Gobernación Local*, al cual enviará el duplicado de los informes.

En cuanto al consejo local, dispone de todos los poderes; procede á las investigaciones; ordena los trabajos; determina las vías y los medios y vota los Reglamentos.

¿Dónde está, pues, la centralización?

Aparece en el momento en que el interés privado se halla comprometido si no apareciera aquella. Dejamos aquí los distritos, las autoridades urbanas y rurales; estamos en Londres, en Whitehall; estamos en presencia de ese reciente poder que ha prestado á Inglaterra tan grandes servicios: el *Local Government Board*.

Hemos visto cómo funciona; veamos ahora cómo está compuesto y cómo se informa.

Tiene nueve dependencias distintas: la de la asistencia pública, de que no nos tenemos que ocupar aquí, la de la higiene pública, la de los arquitectos sanitarios, la de los ingenieros sanitarios, la de vacunación, la de higiene de las fábricas, la de las aguas de Londres, la de estadística y la de lo contencioso.

En 1890, contaban esas dependencias ciento sesenta y ocho directores, inspectores ó empleados. El director de cada dependencia envía periódicamente un informe que resume los trabajos del año al Presidente del *Board* y al Consejo que se compone de los Ministros del interior, de negocios extranjeros, de las colonias, de la guerra, de las Indias, de gracia y justicia, etc. Todos los años publica un informe (el de 1889-1890 es el décimo nono), que presenta la exposición de todos los hechos que corresponden á la higiene y á la asistencia, los progresos realizados, los vacíos que la experiencia ha demostrado y que los principales documentos oficiales reproducen. Es interesante la lectura de esos informes, en los cuales se nota un espíritu metódico notable y en el que pueden estudiarse por año la génesis, la realización y los resultados de las reformas.

Para determinar su acción exterior se informa el *Local Government Board* primeramente por las comunicaciones de las dependencias locales; y también por los particulares que invocan el artículo 299 de la ley de 1875 para reclamar mejoras sanitarias. También podría informarse por el aumento de la mortalidad, excesiva y persistente en determinada localidad: si durante siete años consecutivos la mortalidad pasa del 23 por 1,000, puede el *Board* intervenir en virtud de una ley del año 1848. Pero, estos tres modos de información son insuficientes. Es muy raro el hecho de una ciudad inglesa que presente durante siete años una mortalidad tan elevada; la iniciativa individual puede mostrarse apática; los jefes de las dependencias locales pueden ser muy indulgentes en vista de los consejos que su situación exige; en esos casos es necesario algo más: es necesario que el poder central—es decir el *Local Government Board*—puede enviar en todo tiempo á esos lugares inspectores independientes. Tiene á su disposición, pues, inspectores generales y sub-inspectores. Eran en 1883 en número de dieciocho. Van ellos á estudiar unas veces una epidemia declarada, otras á averiguar las condiciones en que funciona una administración local, otras á ver si las prescripciones anteriormente dictadas por el *Board*, han sido obedecidas, y otras á vigilar la ejecución de los trabajos sanitarios.

Hay un principio inglés que dice que un servicio público vale lo

que cuesta. El director de la Sanidad tiene un sueldo de 30,000 francos, y el director adjunto un sueldo de 25,000 francos. Tres inspectores generales, 20,000 francos, y nueve, comprendiendo entre éstos el químico encargado de los análisis de las aguas de la metrópoli, 17,500 francos; cuatro que no tienen otro título que el de subinspectores, 12,500 francos. Por último, el inspector del servicio de vacunación, 10,000 francos al año, y el inspector de caminos y canales, 8,500 francos.

De suerte que disponen de una autoridad bien informada en el centro y armada para proceder en caso de necesidad social; y en todo el país, una vasta red de agentes instruídos que también poseen medios de información y de acción.

Estas son en sus líneas generales la legislación y la administración de sanidad inglesas. Si hace poco el ejemplo de Lincoln nos ayudaba á comprender las cifras de los gastos hechos, en vista de esa campaña tan metódica y científicamente dirigida para asegurar el saneamiento de las ciudades y de las habitaciones, para luchar contra las enfermedades contagiosas, para garantizar la pureza de las sustancias alimenticias en presencia de ese ejército de agentes sanitarios que mandan todo el país, ejército de nueva creación destinado á impedir y no á causar la muerte, no tendremos que hacer esfuerzo alguno para explicarnos la disminución gradual, tan importante de la mortalidad.

Et nunc erudimini, gentes. Si entre las naciones á las cuales se propone el ejemplo de Inglaterra hay alguna que deba imitarla más que las otras, si hay alguna que deba vencerla en este sentido, y más que las otras lamentar las muertes, las enfermedades, y la ruina que podría evitar, es sin duda alguna, la nación que ha proclamado los derechos del hombre, y el gobierno de la cual, por su misma definición (*res pública*), tiene por misión colocar el mejoramiento de la suerte de todos por encima de los intereses individuales.

APENDICES

APENDICE A.

Las cifras que he publicado han despertado ciertas dudas, que se explican fácilmente, y que han nacido del examen de los informes anuales del *Consejo de Gobernación Local*, en los cuales no se ha dejado de ver lo que yo mismo había advertido hace ya mucho tiempo, y es, que entre los empréstitos que autoriza el *Local Government Board*, hay muchos cuyo objeto no es directamente sanitario. Tengo á la mano la lista de los empréstitos del año 1889, y veo que algunos están destinados á los trabajos de empedrado, construcción de puentes, de mercados, rastros, diques, etc. Cualquiera que sea la utilidad de esos trabajos desde el punto de vista sanitario, no es éste el que predomina, y por tanto no ha sido decisivo, por lo cual no deben figurar en uestros cálculos. Y en ese concepto no figuran. Thorne-Thorne no había tenido en cuenta esto último cuando llegó al total que yo he transcrito; y declara expresamente, por el contrario, que ha descuidado todos aquellos gastos que no tienen un carácter sanitario indiscutible. Pero no se ha limitado á aquellos gastos que el Parlamento y el *Local Government Board* habían autorizado en sus empréstitos. “Cuando estaba en Roma, dice, no tenía sino esos documentos oficiales; pero, además de los gastos que esos documentos oficiales consignan, todos los años se dedican sumas considerables

para las necesidades sanitarias." El aumento de esos gastos es lo que lo ha obligado á decir á su vuelta, que el monto de los gastos sanitarios extraordinarios habia pasado en el período de 1876 á 1884, en cada año, de 156 millones de pesetas, y que además los gastos sanitarios ordinarios habian alcanzado un promedio de 62.500,000 pesetas; y se ve que oponer á las cifras de Thorne-Thorne, las de los informes anuales del *Local Government Board*, redactados por el mismo M. Thorne-Thorne, es presentar una objeción que ha respondido de antemano. Thorne-Thorne es el director general adjunto de la higiene pública en Inglaterra, y nadie mejor que él puede conocer la exactitud de los hechos.

En cuanto á los gastos hechos á partir del año 1884, la estadística oficial no se ha publicado todavía. He escrito participándole las dudas con que eran acogidas esas cifras. Me ha respondido enviándome otras y las transcribo aquí, rogando al lector que no se pronuncie sobre el carácter sanitario de los gastos mencionados hasta no tener conocimiento de las observaciones que siguen.

Resulta de ese cuadro para los objetos indicados con las letras *a, b, c, d, e, f, g*, y para cada uno de los seis años 1884-1889, un gasto de 142.463,106 pesetas.

De la traída de agua y las cloacas (*a* y *b*) no hay nada que decir; pues todos admitirán que proporcionar agua pura á una ciudad y limpiarla de las materias excrementicias, es hacer una buena obra sanitaria.

Los gastos sanitarios para el establecimiento y cuidado de los cementerios (*c*) están á cargo de las oficinas de cementerios (*Burial Boards*); pero no se trata aquí de eso, sino de los trabajos extraordinarios que requiere la custodia de la higiene pública.

NATURALEZA DE LOS TRABAJOS	PROCEDENCIA DE LOS FONDOS	1883-84	1884-85	1885-86	1886-87	1887-88	1888-89
a. Trazada de las aguas.	{ Empréstitos... Otros recursos.	29.729,150 21.409,000	30.789,950 19.815,600	28.236,225 20.405,825	28.529,700 19.969,525	83.126,700 21.979,175	37.336,750 21.615,350
b. Cloacas.	{ Empréstitos... Otros recursos.	22.425,175 20.368,600	24.634,625 22.916,775	28.013,725 21.204,150	25.921,100 24.993,275	22.480,675 23.933,225	22.569,575 21.996,200
c. Cementerios.	{ Empréstitos... Otros recursos.	2.569,250 5.844,200	2.410,650 5.948,700	1.914,025 6.160,925	2.882,100 6.058,200	2.343,750 6.218,575	3.369,450 6.091,250
d. Mejoras sanitarias de las habitaciones de los trabajadores industriales y agrícolas.	{ Empréstitos... Otros recursos.	1.776,425 2.464,400	988,925 2.649,725	2.788,225 2.672,400	1.600,400 1.285,375	4.392,225 608,124	1.874,175 598,875
e. Hospitales.	{ Empréstitos... Otros recursos.	393,775 2.153,375	1.220,375 2.830,700	1.190,875 2.857,850	2.207,375 2.468,025	2.628,950 3.683,450	1.839,500 4.098,100
f. Rastros.	{ Empréstitos... Otros recursos.	406,025	341,350	295,100	285,150 314,500	320,625 362,675	109,925 367,000
g. Trabajos privados de saneamiento.	{ Empréstitos... Otros recursos.	3.427,025 14.837,225	3.597,750 12.812,875	3.043,750 12.123,175	3.612,025 14.345,150	3.940,065 13.704,000	5.677,075 13.406,525
<i>Totales en pesetas...</i>		127.773,625	130.958,000	130.906,250	134.471,800	189.722,215	140.946,750

Son también leyes esencialmente sanitarias aquellas que tienen por objeto mejorar las habitaciones de los obreros (*d*) de la que el *Housing of the working act* data del año 1885 y ha dado lugar á tres circulares importantes del *Local Government Board* fechadas en 2 de Diciembre de 1889 y dirigidas á distintas autoridades sanitarias.

¿Por qué figura la palabra *hospitales* en esa lista (*e*)? No son las autoridades sanitarias las que deciden y pagan los gastos de hospitales, es cierto; pero son las que toman las medidas necesarias para que se aislen en los hospitales los casos de enfermedades contagiosas. ¿Se negará que obligar al aislamiento á los enfermos que padecen enfermedades transmisibles es servir á la higiene pública? En un solo año (1888-89) las autoridades sanitarias han gastado con ese objeto exclusivamente cerca de seis millones de pesetas (5.937,600). Y después de sabido esto, á nadie causará extrañeza la gran disminución de la mortalidad por la escarlatina.

Sucedo con los rastros (*f*) y con los trabajos particulares de saneamiento (*g*) lo mismo que en los demás. El cuadro no comprende más que los trabajos de saneamiento dispuestos para proteger la salud pública.

Quizás sea exagerado añadir á ese cuadro, como ha hecho Thorne-Thorne, los trabajos realizados bajo la dirección de las autoridades sanitarias para dotar á las ciudades de baños públicos, lavaderos, parques, jardines y sitios de recreo. Para evitar esas críticas, he colocado todos esos gastos en un cuadro aparte.

Thorne-Thorne, después de dar todos esos datos, añade:

“Los cuadros que le envío han sido preparados aquí por el departamento de estadística, y pueden aceptarse en entera confianza.”

NATURALEZA DE LOS TRABAJOS	PROCEDENCIA DE LOS FONDOS	AÑOS					
		1883-84	1884-85	1885-86	1886-87	1887-88	1888-89
Mercados y ferias { Empréstitos. Otros recursos.	Empréstitos. Otros recursos.	3.770,825 6.969,575	1.909,800 6.251,200	2.469,825 6.726,975	2.210,225 6.623,925	2.734,850 7.124,325	1.599,125 7.350,675
Parques, jardines y lugares públicos { Empréstitos. Otros recursos.	Empréstitos. Otros recursos.	2.774,450 3.524,425	2.305,000 3.624,800	2.158,325 5.426,000	5.177,125 4.176,875	4.727,450 4.703,000	6.794,000 5.194,000
Baños y lavaderos. { Empréstitos. Otros recursos.	Empréstitos. Otros recursos.	395,275 2.847,550	1.015,525 2.935,650	2.323,900 3.042,425	1.899,200 3.084,600	1.709,725 3.020,375	1.992.800 3.255,750
<i>Totales en francos.</i>		20.282,100	18.041,975	22.147,450	23.171,950	24.019,725	26.186,350

“No comprenden los gastos corrientes para sueldos de empleados sanitarios; esos sueldos, no incluyendo á Londres, se elevan á 800,000 libras esterlinas al año (20 millones de pesetas.)”

“Tampoco comprenden los reembolsos de principal é intereses de los empréstitos sanitarios, empréstitos que se elevaban el 31 de marzo de 1889 á 73.000,476 libras esterlinas, (1,827.261,900 pesetas.)”

“No tienen en cuenta las sumas inmensas que todos los años se gastan para abastecer de agua las ciudades. Si Lóndres rescatara el servicio de aguas, lo cual le costaría cerca de 500 millones de pesetas, el gasto hecho por la ciudad figuraría en nuestras estadísticas; pero lo que pagan actualmente los propietarios á las compañías, no figura allí.”

“En resúmen, he evaluado lo mejor que he podido los gastos hechos en Inglaterra en favor de la salud pública; y si me he engañado habrá sido poniendo cantidades menores de las verdaderas, nunca mayores.”

Es evidente que si la ciudad de Londres se apoderara en vez de las compañías, del abastecimiento del agua, será porque entenderá que el negocio es bueno. Los 500 millones que pagará figurarán en la cuenta de los gastos realizados por la higiene. Como he dicho antes, sanear una ciudad es enriquecerla inmediatamente, porque los trabajos de saneamiento le procuran recursos superiores á los que le cuestan el interés y la amortización de los gastos hechos. En 1884, cuando visitamos la exposición de higiene de Londres, el diputado Julio Siegfried y yo tuvimos la fortuna de ponernos en relación con Sir Bolton, inspector de las aguas de Londres. Nos dijo, y yo escribí estas palabras al dictado: “Llevenme donde quieran, á cualquiera ciudad. Me encargo de proporcionarle agua á los habitantes á razón de 200 litros por individuo diariamente, por un céntimo por persona al día, y la compañía que ejecute los trabajos y los explote, poniendo para gastos de reserva un 2 á un 3 p^o, deberá dar el 10 p^o á los accionistas.” Los derechos de desagüe pagan las cloacas del mismo modo que los impuestos la traída del agua. Cuando París haya realizado su plan general de saneamiento, exigiendo que cada casa tenga sus secretas, comunicadas con la cloaca, habrá practicado una

operación no solamente provechosa para los habitantes, sino también muy fructuosa para la misma ciudad.

APENDICE B.

INFLUENCIA DE LA DISMINUCION DE LA NATALIDAD EN EL MONTO DE LA MORTALIDAD.

Me han objetado que la estadística inglesa sobre la mortalidad no es digna de confianza porque el nacimiento de gran número de niños que mueren en la primeras semanas de la vida, no están comprendidas en ella. Esta observación sería justa si yo comparara la estadística inglesa con la de otros países; pero como no establezco esas comparaciones y nadie, que yo sepa, pretende que el registro de los nacimientos sea menos exacto hoy de lo que lo era antes de 1875, la objeción no tiene ningún alcance práctico.

Han dicho asimismo que la disminución de la mortalidad era debida á la disminución de la natalidad.

Es incontestable que esa disminución de la natalidad ejerce cierta influencia sobre el monto de la mortalidad. ¿Es tan considerable esa disminución de la natalidad que baste para explicar la disminución de la mortalidad? No; y no es difícil de probarlo.

La disminución de la natalidad en Inglaterra data del año 1885; igual fenómeno había ocurrido allá por el año 1840. La natalidad en esa época era casi igual á la del período actual, (31.08 en 1840; 31.5 de 1885 á 1889). Ahora bien, en 1840, la mortalidad no había bajado sensiblemente, á pesar de haberse presentado el mismo fenómeno.

Tratemos de poner en números la influencia que sobre la mortalidad tiene la disminución de la natalidad.

El promedio de la natalidad, en los cuarenta y siete años comprendidos entre el 1838 á 1884, ha sido de 34.12 por cada 1,000 habitantes. ¿Oual hubiera sido el aumento de la mortalidad en los años 1885, 1886, 1887, 1888, 1889 si durante esos cinco años, la natalidad hubiese sido de 34.12?

La influencia de la disminución de la natalidad no se ha dejado

sentir en 1885, sino en los niños menores de un año; en 1886, la mortalidad de los niños de menos de un año y de uno á dos; en 1887, en la mortalidad de los niños de menos de un año, y en la de los niños de uno á dos y de dos á tres años; en 1888, en la mortalidad de los niños menores de un año y en la de los niños de uno á dos, de dos á tres y de tres á cuatro años; en 1889, en la mortalidad de los niños menores de un año y en la de los niños de uno á dos, de dos á tres, de tres á cuatro y de cuatro á cinco años.

Si, en 1885, la natalidad hubiera sido de 34.12 en vez de 32.50, habrían nacido 44,548 niños más de los que nacieron, y de esos 44,548 niños habrían muerto 6,147, habiendo sido la mortalidad en los niños de 0 á 1 año, en 1885, 138 por cada 1,000 habitantes; de lo cual resulta que en 1885, la mortalidad general habría sido de 19.22 por cada 1,000 habitantes, en lugar de 19.

Me basta indicar el mecanismo de la operación que debe practicarse, y los que deseen comprobar las cifras que publico encontrarán los elementos para el cálculo en los informes anuales del *Registrar General*.

He aquí los resultados de la operación para esos cinco años: en 1885, la mortalidad habría sido de 19.22 en vez de 19; en 1886, la mortalidad habría sido de 19.53 en vez de 19.30; en 1887, la mortalidad habría sido de 19.14 en vez de 18.80; en 1888, la mortalidad habría sido de 18.26 en vez de 17.80; en 1889, la mortalidad habría sido de 18.28 en vez de 17.90.

Esas diferencias son de muy escasa importancia; y la cifra 18.26 p \approx no dejaría por eso de ser la menor que Inglaterra haya conocido. La influencia de la natalidad es, pues, muy poco apreciable para este caso, por lo cual no puede atribuírsele la enorme disminución de la mortalidad. Es necesario incluir esos beneficios en favor de las medidas sanitarias los ingleses que han tomado.

SESION ACADEMICA

Muy variadas han sido las formas con que nuestra heterogénea sociedad ha conmemorado el cuarto Centenario del Descubrimiento de América. La Academia de Ciencias y la Sociedad Antropologica han realizado su fiesta dignamente en el viejo edificio, donde en tiempos no muy remotos se albergaban bajo la misma techumbre las armas, la religión y la ciencia, en aquella época en que la más antigua de las citadas Corporaciones todavía desconfiaba de sus futuros destinos. Las personas cultas que han experimentado en estos días las más variadas sensaciones, pudieron encontrar en la sesión del día 26 la agradable compensación que brindan al espíritu los más puros goces intelectuales y las sorprendentes revelaciones de la ciencia, en contraste con dolorosas realidades y extravagantes exhibiciones.

Un numeroso y selecto concurso, adornado con la presencia de distinguidas damas y presidido por el Sr. Cassá, en representación del Sr. Gobernador General, ocupaba el salón de la Academia, deseoso de oír á dos de sus miembros más ilustres: al Dr. Cárlos de la Torre que en representación de aquella Corporación disertaba sobre los productos naturales hallados por Colón y los conquistadores en las Américas, y al Dr. Luis Montané, que llevaba la voz en nombre de la Sociedad Antropologica para darnos á conocer uno de los importantes capítulos de la obra que prepara, en que refiere su excursión científica á *Pueblo Viejo* y el resultado de sus investigaciones interesantes. A

(Publicado en *El País*).

dichas disertaciones precedieron las breves palabras del Dr. Lastres, Presidente de la Academia, sobre la significación de esa fiesta.

*
*
*

Las aptitudes mentales del Dr. La Torre fueron probadas una vez más. A un corto exordio sobre el objeto de su conferencia, siguió a relación interesante de las especies animales que fueron encontrando los conquistadores del Nuevo Mundo al acercarse á tierra en aquellos momentos en que la más grande zozobra se apoderaba de sus espíritus. Refiriéndose al diario de Colón, á las crónicas de Oviedo, de Pedro Martyr y Bernaldes, entre otras, hizo el cotejo entre los datos de aquellos historiadores y las opiniones de Humboldt, Cuvier, el inolvidable Pöcy, y el malogrado autor de la *Zoología de Colón*, el Sr. D. Juan Ignacio de Armas.

Fueron objeto de ese cotejo científico—que de no haberlo acordado el distinguido naturalista, hubiera resultado demasiado extenso—entre otros vertebrados, la jutía, el oso lavandero, el guabiniquiá nax, el almiquí, la gaviota, las partelas y el rabo de junco. Nuevas sorpresas eran estas para aquellos tripulantes cuya imaginación se agitaba en continuas alternativas de desencantos y esperanzas “A medida—decía el Dr. La Torre repitiendo frases de la *Zoología de Colón*—que el genio infatigable del gran marino de Génova iba rompiendo con la proa de sus naves el velo de espesas brumas que envolvía las islas de Occidente, se enriquecía la ciencia con el hallazgo de interesantes especies zoológicas.”

Discutiendo la significación del perro mudo encontrado por Colón y otros, entra en oportunas consideraciones sobre el hombre americano; precisamente una cuestión tratada del mismo modo por el eminente Quatrefages en el último Congreso de Americanistas celebrado en París, cuyo programa es el estudio de las dos Américas, desde el punto de vista histórico, arqueológico, etnográfico y lingüístico. Se pretende por la ciencia, conocer su poblamiento, investigando el antropólogo de que manera desde el núcleo de aparición humana se han extendido los pueblos antiguos hasta los confines del globo.

Muchos descubrimientos se preparan: en algunos problemas en cierto modo se provee la solución. De las nuevas investigaciones— así como por consecuencia de las anteriores se pudo trazar el mapa de las emigraciones de la Nueva Zelandia á las islas Sandwich, por ejemplo— resultará la de las emigraciones americanas, de indiscutible interés.

Y los esfuerzos de Cuba en ese sentido tienen su importancia. De ese trabajo es ejemplo palpable la colección que se ostentaba sobre una mesa en el salón de la Academia; objetos arqueológicos y antropológicos que casi todos se deben á los dos conferencistas. El Dr. La Torre explicó su valor: es un hermoso principio, sin igual en su clase, para un buen Museo de Antropología. De lo recogido tanto por el Dr. Montané como por su compañero en las diversas excursiones, ya hemos dado cuenta otras veces. El Dr. La Torre recordó el verdadero estímulo que se tuvo para adquirir esa serie de cráneos deformados que hoy poseemos. Una memoria del Sr. Juan Y. de Armas, *La Fábulas de los Caribes*, fué el origen de trabajos de erudición y prácticos, iniciando aquella memorable lucha intelectual el Dr. José R. Montalvo, al replicar con sus *Deformaciones artificiales del cráneo*. Nuevas replicas se sucedieron, mereciendo especial mención el estudio del Dr. Montané sobre *Un caribe cubano*, con mediciones antropológicas. ¡Quién hubiera dicho en aquellos tiempos que la rotunda negativa, rara é infundada, del Sr. Armas, fuera el punto de partida de una nueva era para la Antropología Cubana! Así ha sucedido felizmente.

Y con la explicación de aquellos cráneos y demás objetos concluyó su disertación el Dr. La Torre: largo estudio que á pesar de las frecuentes interrupciones necesarias para referir las citas repartidas en varias obras, resultó profundo é interesante. De esa dilatada trabazón de materiales curiosos y dignos de análisis, nos queda el producto de su crítica, el juicio sobre la *Zoología de Colón*, que cuando Armas la publicó callaron los naturalistas y discutieron los literatos. La guardaba desde aquella fecha el Dr. La Torre, y ahora nos la manifiesta ese joven profesor, que tiene una fuente inagotable de ciencia en su cerebro, y con la misma pasmosa facilidad resuelve un arduo problema de osteología comparada, á la luz de la filosofía biológica, como le señala su valor á un objeto arqueológico, ó se entrega

con entusiasmo á descifrar enigmas en la especialidad de sus amores, en aquella región de los estudios naturales donde esta la rica *Meleagrina Margaritifera*, bajo el imperio intelectual del príncipe de la Malacología, el eminente Pfeiffer.

La transición al capítulo del Dr. Montané no pudo ser más oportuna. Este antropólogo que aprendió en la escuela de los Broca y los Hamy y cuya competencia es de nosotros bien conocida, pronunció antes de leernos su trabajo estas palabras:

“Señoras y señores: En medio del concierto de hermosas fiestas —hablo de las fiestas de la inteligencia— que en todas partes se celebran con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba no podía permanecer en silencio. Y le era tanto más difícil hacerlo cuanto que fué de las primeras que recibieron la invitación de su hermana mayor la Academia de Ciencias para celebrar esta reunión en la misma casa y bajo el mismo techo.

“Después de la animada y elocuente descripción que acabais de oír, os parecerá mi voz débil; y sabiendo que así era me he resignado de antemano. Y ¿no es este el papel que corresponde y conviene á la modesta Sociedad que represento? Hacemos muy poco ruido! Y eso mismo me hace contar con que habreis de dispensar nuestra benevolencia á estas pocas páginas que voy á tener el honor de leer ante vosotros. Son, más bien que un estudio científico, una serie de impresiones recogidas durante una excursión antropológica, á través de la maravillosa región oriental de la Isla,—excursión que ha aumentado en mí el amor entrañable que tengo á esta tierra y que debe profesarle todo aquel que haya podido apreciar las cualidades morales de sus hijos y admirar la belleza incomparable de su suelo.”

En los anales científicos de nuestro país, será ya más célebre la ruta que de Maisí, pasando por Pueblo Viejo, conduce á la Gran Tierra de Maya. . . . Fatigado en su peregrinación, el Dr. Montané, ya apenas maquinalmente oía por boca de sus guías la relación de “las grutas, objetos y sorpresas, que solo existen en la imaginación de

aquellas buenas gentes.” Y esos falsos relatos le traen á la memoria, maliciosamente, un párrafo del autor de Tartarin “El mentiroso no existe en las paises meridionales: el hombre del medio día, se engaña, no miente. No dice siempre la verdad, pero cree decirla. Su mentira característica no es una mentira: es un especie de espejismo mental. El Sol es quien lo transforma todo allí. Si, e único mentiroso, si alguno existe en esa regiones es el Sol.”

A cada paso, en el camino de la costa Sur hasta Guantánamo, refirió el Dr. Montané, se tropieza con seres humanos que recuerdan los rasgos de la fisonomía y conformación del *tipo indio*; entre esos casos menciona el de una mujer que huía para el bosque, como de 30 40 años y cuya estatura es pequeña relativamente; la escasez mental corría pareja con su físico. También citó la familia que vivía en estado primitivo en una de las anfractuosidades de las peñas de Mai sí, y la encontrada antes de llegar á la cuesta del Palo: ambas relatadas por el Dr. La Torre. Después de recojer dos cráneos deformados llegó á las famosas murallas descritas primero por Rodríguez Ferrer (1847) y después por La Torre (1889). En un trabajo anónimo (la *Historia de Baracoa*) se encuentra el origen legendario del impropio nombre de *Murallas*. El Dr. Montané completa con su descripción las observaciones de sus ilustrados predecesores. “En cuanto á nosotros—manifestó este competente profesor—después de una detenida y minuciosa observación del lugar, no vacilamos en considerar con Rodríguez Ferrer las construcciones de Pueblo Viejo, como un *cercado terreo* análogo á los que nos han descrito los arqueólogos americanos Cawer y Harte, entre otros.”

“¿Quiénes son, pues, se pregunta el Dr. Montané; esos *mound-builders*? ¿De dónde venían? ¿Cómo han desaparecido? No es este el lugar de decirlo; pero, á aquellos á quienes pueda interesar estas cuestiones y que no tengan tiempo de leer las grandes obras que de ellas tratan, los remito á un estudio notable leído en este mismo lugar nueve años hace, por alguno que ha desaparecido para siempre de entre nosotros, cuyas facciones creo ver y cuya voz resuena aún en mis oídos: que supo hacer amar la Sociedad Antropológica: á quien todos amaban; y á tal punto, que su muerte dejó un vacío aún no col-

mado; hombre de gran saber y de gran corazón, y á quien con esto he nombrado: José Manuel Mestre" El nos decía: "Debajo de nuestros pies tenemos un valiosísimo tesoro. Aquí vivió una raza que desapareció antes de la invasión de nuestros abuelos; y esa raza no fué probablemente la primera que pobló esta tierra, como tampoco fueron indios los primeros habitantes de Norte América. . . . Es menester que demandemos del suelo que pisamos su secreto." Secreto que no está ciertamente en la víspera de su descubrimiento! El Dr. Montané continuó el relato de su excursión, anotando lo que en su paso observaba y en la seguridad de que otras emociones, más profundas para su espíritu, le esperaban en la Gran Tierra.

* * *

Cuba esta ligada á la historia de una raza humana mucho más vieja que los indios procolombinos. Esto es indudable; como difícil es hacerlos vivir ante los ojos de la ciencia, para conocer su antigüedad y de donde proceden. El estudio del que representaba á la Sociedad Antropológica en la sesión que reseñamos, es un esfuerzo en ese sentido; el cual, como todos los de ese erudito médico revelan sus conocimientos sólidos, su viva imaginación y su forma literaria, elegante, seductura: el selecto auditorio estaba pendiente de sus labios. Pero esos trabajos de Montané y La Torre deben pasar los mares, como les decía el Sr. Jorin; actívense las relaciones científicas que se tienen con el ilustre Virchow, desde la culta Alemania, y otros sábios de Europa y América; déense á conocer esas investigaciones en la Exposición de Chicago, en el próximo Congreso de Americanistas. La Academia, para terminar, ha hecho una fiesta solemne donde logró reunir el esplendor con la solidez—*quanto più c'è sodezza, tanto é piu lo splendore.*

A. M.

Octubre 30 de 1892.

ENTRE SOMBRAS.

III.

Ya que no nos permite la índole de estos artículos penetrar profundamente en cada uno de los problemas irresolubles de las ciencias, abandonaremos las últimas ideas de la geología considerándolas como un lienzo en blanco donde ha menester pintar la historia de la tierra, para lo cual los geólogos disponen de pinceles como el agua, la presión, el calor y las reacciones químicas, de tonos de luz como el tiempo y la precesión de los equinoccios; causas que por sí solas bastan para repartir las especies de animales y plantas sobre toda la tierra, de colores como los extractos, sedimentos, rocas metamórficas, yacimientos de restos orgánicos; mas para cuyo cuadro se necesita que la paleta de la inteligencia se vea libre del vuelo de la imaginación y se purifique de continuo en la atenta observación de los fenómenos.

Penetremos ahora en la Biología cuya ciencia nos conduce á las mismas conclusiones obtenidas anteriormente. Es esta ciencia de naturaleza moderna, como modernos son los materiales que le han dado origen. No es que los problemas que se presentan á su resolución, hayan dejado de germinar en el pensamiento de los investigadores de todos los tiempos.

Todas las cosmogonías de la antigüedad presuponen dichos problemas, y Aristóteles en sus inmortales libros de "Anima" "De sensu et

sensilis," "Phisica Auscultationes," &., trata algunos de ellos con profundidad admirable; mas para llegar á la altura de conocimiento organizado ha sido menester que las ciencias experimentales adujeran caudal de hechos suficientes para formular una síntesis que abarcara el gran problema de la vida. Mientras que los naturalistas se dedicasen á registrar especies en sus cuadros de clasificación, mientras los fisiólogos se ocupasen de la función de los órganos, y los anatómicos á trazar atlas descriptivos, mientras la química se colocase en el quitismo musulmán condenándose á sí misma á no traspasar el dintel de la síntesis de la materia orgánica, tan solo porque la había puesto su veto el gran fantasma de la fuerza vital; la biología no pudo tomar carta de naturaleza en el sitio asignado por el humano espíritu en la clasificación científica.

Fué necesario que la anatomía comparada demostrase la relación estrechísima que une todos los órganos de la escala animal, y la fisiología pasase de la observación pasiva al experimento activo, y los naturalistas encontrasen dificultades cada vez más crecientes para determinar las especies; y la química viese que presiden las mismas leyes de infinidad en la composición de la sustancia gris del cerebro que en el trozo de mármol.

La ciencia no está constituida, mientras demuestre que una cosa es, necesita saber como ha llegado á ser; y averiguar como han llegado á ser los organismos es una de las ciencias más difíciles. La biología posee como antecedentes el modo de funcionar de los organismos su estructura y la relación que existe entre esta estructura y la función, conoce aunque parcialmente la influencia del medio ambiente sobre la vida de los seres y la correspondencia que se establece entre éstos y el medio que les rodea. Conoce muchas de las leyes que presiden á la variación que sufren los animales y plantas no solo según existen en la actualidad, sino como ha resultado en el tiempo.

Ha agrupado con rigor lógico semejanzas que antes se hallaban escondidas entre los pliegues de una mala observación y prejuicios de escuela por largo tiempo continuados, así como ha separado las diferencias, cuando un concienzudo análisis ha hecho ver á la ciencia el error en que se hallaba.

Se ha fijado detenidamente en los fenómenos de génesis y determinado los varios métodos ó mejor, los varios modos como se reproducen las especies en la naturaleza; y ha averiguado muchas de las leyes de la herencia registrando con cuidado los fenómenos de atavismo y hallando explicación de numerosos hechos naturales, hasta aquí incomprensibles.

Tomando el organismo desde el momento que se genera en la madre de los animales superiores, le ha seguido paso á paso durante su vida intrauterina no dejándole hasta su completo desarrollo en el mundo exterior; le ha comparado con el proceso de crecimiento que se verifica en los seres de organización sencilla y ha descubierto esa insondable unidad que se observa en los fenómenos de la naturaleza.

Mas la biología tenía necesidad de reducir todo ese trabajo á un principio, y este principio debía integrar la infinidad de fenómenos estudiados por la ciencia.

Desechada en Biología la hipótesis de las creaciones especiales tenía que ampararse en la teoría de la evolución, y admitida como una verdad incontrovertible hasta el día; era menester investigar los factores de esta evolución. Todos los animales y plantas que han existido y existen sobre la tierra, se presentan *cómo si* procediesen de unos cuantos tipos rudimentarios que por trasformaciones infinitas en el tiempo y en el espacio, han llegado á las formas que hoy observamos. Este concepto tiene en su apoyo la paleontología que nos muestra formas orgánicas muy parecidas á las actuales y que son más sencillas á medida que es más remota la época de su existencia; la historia natural que enseña como las especies se trasforman, como obedecen sus órganos á unos pocos planes de estructura perfectamente caracterizados, como la función que desempeñan los órganos guardan estrecha analogía en todos los seres en relación con su estructura, tiene en su apoyo la embriología que demuestra como los organismos superiores atraviesan hasta su completo desarrollo por todas las formas que adoptan los seres más inferiores en la escala animal; y no hacemos una exposición ni siquiera aproximada de la teoría, porque sería este trabajo interminable.

Mas á estos fundamentos científicos les rodean espesas sombras.

Si los seres orgánicos proceden por evolución de unos más sencillos es menester ver como se produjeron éstos, y las infusiones de heno quisieron probarnos que debería ser por generación espontánea; mas los trabajos sobre las fermentaciones que por si solos inmortalizarían al gran Pasteur hicieron desaparecer para siempre tal presunción. Como el mejor medio para deshacer un nudo es cortarle, no se ocupó más la biología del *primer* organismo. Supuesta ya la existencia de los primeros seres y encontrando que el elemento histológico más simple á nuestra percepción es la célula, nada más fácil que estudiar la base de la vida en esta manifestación de la realidad y efectivamente, la teoría celular explica la mayor parte de los fenómenos vitales concurrendo además la circunstancia que las deducciones se pueden obtener directamente de la observación. Pero la teoría entraña otra dificultad mayor que la producción del organismo primordial. Mientras se trate de organismos que se reproducen por fisiparidad, la explicación aducida por la biología es no solo buena sino que no puede ser otra: la célula absorbe todos los elementos nutritivos, los asimila y se produce por multiplicación.

Mas ¿cómo la célula fecundada de los seres que se reproducen sexualmente (gamogénesis) que es también una célula simple, da lugar á la producción de un nuevo individuo parecido á los padres en toda su complejidad de estructuras tan diversas?

Darwin obvio la dificultad emitiendo la hipótesis de la pangénesis que él llama con razón, atrevida, y consiste en pocas palabras, en suponer que las células de reproducción contienen elementos que les envían cada parte del organismo, en las diferentes fases de su desarrollo; encerrando por consiguiente el óvulo la virtualidad que ha de producir luego los órganos del nuevo individuo engendrado.

El ilustre naturalista Haeckel va más allá, y por una falsa explicación del método, que sumerge la filosofía positiva en los alambicamientos de la escolástica, rompe por la calle del medio como suele decirse, y emite la hipótesis de la perigenesis de las plastidulas buscando la base de la vida no en el protoplasma de la célula sino en el *plasson* sustancia de composición más sencilla que constituye el cuerpo entero de las moneras: organismos "sin órganos" que se reprodu-

cen por segmentación de la sustancia aluminosa de que se componen.

Este aplauso á su vez esta constituido por las plastídulas que son átomos orgánicos los cuales según él son el límite que separa el reino orgánico del mineral, concede á estos átomos las facultades de la memoria y de la voluntad; y así como en la teoría de Darwin son las "gemmales" contenidas en las células de reproducción los que transmiten las propiedades al nuevo ser, en la de Haeckel es el movimiento ondulante de las plastídulas quien en sus facultades constituyen la reproducción de los organismos, ¡á estas genuflecciones del espíritu conducen las sombras que rodean el conocimiento de las primeras causas!

Se podría afirmar que la teoría celular es una de las mejor establecidas en Biología si no tuviere un punto obscuro que hace algún tiempo nos hizo notar el señor Varona.

Que los organismos pluricelulares aunque sencillos manifiesten los fenómenos complejos de la vida es consecuencia natural de la división del trabajo, ¿pero tenemos razón para considerar como seres de una misma clase á las células musculares ó nerviosas y á los micro-orgánicos tan solo porque se presentan bajo la forma de células con ó sin membrana?

Las primeras apenas si nos manifiestan además de los mecánicos y químicos otros fenómenos vitales que los de reproducción; en tanto que en los segundos encontramos como sucede para no citar más que un ejemplo con algunos Matigoforos, movimientos complejos y perfectamente adoptados al fin que se propone el organismo ya para elegir y perseguir su presa ó ya para huir de sus enemigos.

Nesesariamente la biología bajo los sencillos nombres de "protoplasma" y "núcleo" comprende muchas cosas esencialmente distintas y perfectamente diferenciadas que todavía no le ha sido dado conocer por ninguno de los medios empleados hasta el día.

Las mismas dudas, vacilaciones y perplejidades nos asaltan cuando se trata de investigar la causa eficiente de la evolución de los organismos.

Ni la selección natural en la lucha por la existencia ni el uso y

desuso de los órganos, ni la influencia recíproca del ser y el medio en que vive aunque explican infinitos hechos biológicos, son principios capaces de desvanecer las densas nubes que cubren el horizonte de la realidad.

Ya lo dice Herbert Spencer en su último libro: "estamos muy lejos de haber concluido las investigaciones respecto á las causas que producen la evolución orgánica."

IV.

Los que recuerden sus primeros años de colegio, sobre todo si han estado internos; habrán observado que siempre hay un compañero distinguiéndose unas veces por sus travesuras, otras por el modo de vestir, ó por rasgos característicos de expresión que dá tono á la conducta de sus condiscípulos; existiendo una especie de contagio en la comunidad difícil de desarraigar aun por los maestros más hábiles, no quedándoles más remedio si es perjudicial esta sugestión social, que proceder como el cirujano cuando encuentra un miembro gangrenado.

Si en lugar de recordar estos hechos observados en la infancia tenemos presente lo que sucede cuando los obreros de una fábrica se declaran en huelga, vemos que sin acuerdo previo los trabajadores de otras industrias siguen el mismo camino, no deteniéndose la perturbación bien hasta que el ciclo haya sido completo ó bien cuando la exaltación del estado anormal llega al punto de producir esas hecatombes, de que ha sido testigo Bélgica hace 2 ó 3 años y últimamente Chicago. Y á menudo sucede también que el tono de la conducta ya sea demoledora ó pacífica, depende de los procedimientos empleados por los primeros huelguistas.

La tos general que se produce á veces en el público de los teatros y en las noches de invierno de los climas fríos, el ruido atronador que se propaga como las ondas cuando algún espectador dá golpes acompasados con su bastón, las costumbres que introduce la moda, la manía periódica de los desafíos ó los suicidios, la corriente de la idea general de una nación ó de un continente que unas veces se di-

rige hacia el pensamiento religioso, otras al político y otras al científico, muestran plenamente que existe algo en el espíritu del hombre que no depende de la voluntad individual, sino que bien á su pesar le arrastra á actuar en una dirección determinada, sin que se lo irpidan los diques impuestos por la reflexión ó el interés.

Estos hechos y muchos otros que pudieran citarse, tienden á probar que existen fenómenos comprendidos en la psicología objetiva que como ciencia concreta puede y debe ser objeto del estudio actual, para los cuales no se ha hallado explicación plausible por ninguna de las escuelas filosóficas que han aparecido en la historia. Y cuenta, que en este terreno del conocimiento existe un campo neutral donde pueden converger las ideas de los más opuestos bandos, sin que cedan por ello un ápice de sus principios; antes por el contrario, en la psicología experimental y de observación externa tienen arsenal donde rehacerse de los pertrechos perdidos en las contiendas de la crítica. Pero la naturaleza del hombre es así: tiene sus opiniones producto de la herencia, de la educación, del medio ó del tiempo en que vive, asimila en los cuadros intelectuales que tiene trazados de antemano los fenómenos del mundo externo, haciendo caso omiso de los que le son adversos á sus ideas; rechaza los hechos aducidos por los que no participan de sus opiniones, y establece relaciones tan solo entre los fenómenos que se conforman á el modo de ser de su pensamiento; alimentando la creencia de que así sucede en la realidad, cuando lo único real son las imperfectas imágenes que forja su entendimiento en las fraguas de la vida.

Cualquiera que sin pasión y solo con el ánimo de descubrir la verdad se haya quemado un poco las cejas, leyendo la historia de la ciencia del espíritu, se habrá convencido que los conceptos primordiales no se han movido del sitio en que los dejaron, inteligencias tan opuestas como las de Aristóteles y Platón, reproduciéndose bajo nuevas formas los mismos problemas que gastaron la existencia del maestro y de su predilecto discípulo.

Bifurcándose el conocimiento psicológico entre las dos más hondas diferencias que ha de separar la opinión de los hombres hasta la consumación de los siglos, entre el aspecto espiritualista y el mate-

rialista (cualquiera sean por otra parte los demás distingos que han aparecido acabados en *ista*); se ha realizado un progreso inmenso en los dos órdenes de la realidad, según que haya dominado el análisis introspectivo ó el objetivo, á cada enunciado, á cada descubrimiento psíquico se han multiplicado las hipótesis y las dificultades de interpretación, se ha ensanchado el conocimiento; pero los grandes enigmas quedan inalterables.

Puede el fisiólogo tomar el filete nervioso periférico que comunica al cerebro la impresión de calor, seguirle con el bisturí á través de los manojos de musculos hasta llegar al ganglio correspondiente, puede examinar con el microscopio las fibras comisurales que unen los ganglios, puede concebir al nervio pasando á conexiones cada ven más crecientes y complejas, puede estudiar su composición química, observar su estructura, su acción mecánica trasmitiendo el movimiento molecular á la médula espinal y de aquí por una serie infinita de transformaciones mecánico-químicas llegar á la materia gris del cerebro, puede hasta medir el tiempo trascurrido entre la impresión y la sensación correspondiente; pero todos estos conocimientos no le enseñan ni un ápice de como estos movimientos materiales se transforman en ideas.

Puede el filósofo reconcentrar su pensamiento y analizar los elementos del concepto de justicia que le sugieren los actos de los hombres, puede compulsar la determinación de motivos, elevar su espíritu á las regiones trascendentes de la existencia; y sin embargo ni una sola de sus elucubraciones es capaz de mostrarle en qué consiste la volición; siempre el ideal que persigue el hombre se halla como el castigo de Tántalo, bañando su inteligencia y huyendo hacia lo insondable cuando intenta apoderarse de él!

Pero existen otros problemas psicológicos que no cuadrán en ninguna de las direcciones históricas de la ciencia, y cuya dificultad de interpretación ha dado lugar á las mayores aberraciones en la manera de considerarlos. Aunque son bastante complejos y muy diferentes en sus manifestaciones, se les puede denominar en general fenómenos hipnóticos y así hoy se califican; aun cuando creemos que no se ha de tardar mucho en clasificarlos en distintos órdenes.

Cierto es, que la base científica que hoy tienen esos estudios merced á la feliz direcci3n de Mr. Charcot, dan mucha luz respecto á los fenómenos observados; pero es evidente que la interpretaci3n psicol3gica dista mucho de aproximarse á la verdadera ciencia.

En todas las épocas han existido muchos individuos en los que bien espontáneamente ó bien provocados, presentan perturbaciones momentáneas del espíritu unas veces adoptando el estado letárgico que se caracteriza por un sueño profundo, relajaci3n muscular, p3rdida parcial ó completa de sensaci3n, hiperescitaci3n neuro-muscular etc., otras veces tomando el estado cataléptico en que el individuo pierde esa escitabilidad extraordinaria de los músculos y nervios, pero hallándose en disposici3n de recibir sugerencias por medio de la sensibilidad muscular; y otras por último el estado de sonambulismo.

Sin referirnos ahora á otras perturbaciones mentales periódicas ó permantes pero que no merecen el nombre de locura, el hecho es que el problema le han tenido presentes los hombres pensadores de todos tiempos; y el hecho es también que en la explicaci3n de esos fenómenos encontremos palabras en vez de ideas.

Las artes diabólicas de la edad media penetrando el espíritu malo en los desgraciados que tenían la mala fortuna de ser neuróticos; el fluido magnético de Mesmer perturbando las conciencias y los bolsillos de sus paisanos, la doctrina espiritista más tarde con su cohorte de simi-materias y peri-espíritus, y el hipnotismo actual considerando como un sueño inducido casi idéntico al ordinario pero en cuyo sueño especial el cerebro se halla en un estado de alta y peculiar receptividad para las impresiones que vienen del mundo exterior.... todas estas formas de lenguaje son otros tantos modos de ocultar nuestra ignorancia á cerca de estos fenómenos extraordinarios que salen fuera del cuadro de nuestras clasificaciones. Por más que los fisiológicos se han esforzado en demostrar bajo el punto de vista mecánico los casos de doble personalidad en un mismo individuo, siempre han resultado fallidas sus esperanzas; no adelantando un paso tampoco en el camino de la verdad el concepto espiritualista.

A la ciencia del espíritu pues, cuando de los fenómenos quiere elevarse á las cosas que la producen, rodean abismos impenetrables.

Se remonta á el análisis de los elementos de la ciencia y ésta niega á el hombre en veredicto quiere interpretar el mundo exterior por la reacción que produce sobre el espíritu, y la extensión y la energía se deshacen en sensaciones; penetra con el bisturí en los órganos donde se produce el pensamiento, y sucede á la ciencia lo que á los niños cuando desbaratan un juguete para ver lo que tiene dentro: se encuentra con sus ilusiones rotas, membranas retorcidas y resortes en espiral.

V.

¿Encontraremos en las ciencias socio!ógicas camino más expedito para hallar la verdad?

En la sociología general no se trata de conceptos abstractos independientes de los fenómenos, ni de manifestaciones fenomenales del mundo externo que necesita interpretar nuestro espíritu, ni de los que se producen en nuestra conciencia para traducirlas luego en términos tomados á la materia y el movimiento.

En la sociología, todos los hombres y muchas otras especies de animales son agentes y pacientes, cada individuo voluntaria ó inconscientemente contribuye á formar de un modo integral el tipo de la comunidad así como la dirección de esta refluye sobre el individuo, es en una palabra, la ciencia más concreta que conocemos y apenas si se diferencia de los hechos de que se ocupa mas que los sumandos se diferencian de la suma.

Pero cuanto más tangibles son los hechos, cuanto más inmediatas son las consecuencias; más difícil es su interpretación.

Aunque en las demás ciencias se formulan hipótesis que en descubrimientos posteriores se demuestra su falsedad, hay otras que penetran en nuestra inteligencia para no desaparecer jamás, pero en sociología no existe necesidad alguna de hipótesis, y apenas si esta ciencia formula pobremente algunas leyes empíricas, tan delezna- bles como las determinaciones humanas.

Descienda la justicia del pedestal de la idea y distribúyase prácticamente *por* y para los hombres: las mayores aberraciones se producen.

No solo hay oposición de criterio entre las partes querellantes que creen defender su derecho, existen también entre los legistas que ponen sus conocimientos é inteligencias en defender la justicia de sus clientes, existe también en los jueces (y entiéndase que hablamos del juez de conciencia recta) que el 30 por ciento de sus sentencias son modificadas ó rechazadas por las Audiencias, existe también en estos tribunales que la mitad de sus decisiones son puestas en tela de juicio por el tribunal supremo.

Y si de la aplicación práctica del derecho pasamos á el concepto racional, encontramos no solo aberraciones sino contradicciones manifiestas.

El farrago de leyes promulgadas anualmente por los parlamentos las diarias órdenes imperiales en aquellos países en donde no se rigen por el sistema constitucional, las disposiciones de carácter orgánico de los centros subalternos de las naciones que modifican perturban, falsean, esconden é interpretan torcidamente las leyes escritas, no dejando éstas más impresión en el cuerpo social que las palabras trazadas en el agua; son pruebas evidentes, que las leyes y disposiciones anteriores no han respondido en modo alguno á los resultados que esperaban sus autores.

Y no se atribuya la contradicción á los nuevos factores que trae consigo el progreso.

El respeto á la vida y á la propiedad, la garantía del honor, las relaciones entre los ciudadanos y los principios que los informan, no son necesidades actuales sino de todos los tiempos y de todas partes; y sin embargo, si una inteligencia superior fuera capaz de registrar en su memoria las leyes que hacen y deshacen los parlamentos sin resultado alguno real para la definición del derecho, quedaría asombrado al ver como el capricho sustituye a la convicción, como el bastardo interés á la legalidad y como sustituyen las pasiones á la justicia.

Si de la justicia principio ideal más arraigado en la conciencia humana nos trasladamos á considerar el que más inmediato le sigue, el concepto de la propiedad, veremos que no se encuentra entre los actos de los hombres, divorcio más profundo que el existente entre las palabras y la conducta.

Haciendo desaparecer menores detalles, la causa eficiente de las luchas entre los individuos y las sociedades, es el deseo insaciable que tiene el hombre de adquirir á costa de los demás; y sin embargo nunca invoca la palabra derecho con más energía que cuando defiende su propiedad; y así por una de esas contradicciones de la suerte, el mundo moderno ha recibido la definición de la propiedad de los juriconsultos de un pueblo el más ladrón que registra la historia; el pueblo Romano.

Mas si del concepto descendemos á su aplicación práctica caminamos entre sombras, despojos y concupiscencia. Unas veces inventamos el comunismo de bienes para comer lo que otros trabajan; otras veces el socialismo para repartirnos lo que han producido los demás con su actividad; y otros el individualismo para vivir de lo que hemos bien ó mal adquirido. Invocamos con mucho encomio el respeto á la propiedad, le garantizamos con nuestras leyes é inmediatamente le destruimos legislando sobre expropiación forzosa que más bien debiéramos llamar expoliación. Ya el estado se apodera de los bienes comunales convirtiendo en *láminas* á los municipios, ya los municipios talan los montes del Estado. Unas veces es el autor dramático reclamando *su* propiedad cuando se recitan sus versos sin su consentimiento, y otras este mismo autor se apodera de la idea del sabio y del invento del físico, sin antojársele siquiera que es una propiedad lo mismo que la suya.

Si las leyes que regulan el derecho de propiedad son deficientes unas, incomprensibles otras y empíricas las demás, no son menos arbitrarias, absurdas é injustas, las leyes económicas que regulan el cambio de productos. Los pareceres son tan opuestos y las fórmulas tan indefinidas que descartando lo que hay de interesado, y fijándonos solo en los principios de escuela; observamos que si la corriente se dirige al libre cambio se aprovecha el comercio con detrimento de la agricultura y la industria, si se dirige á la protección ganan éstas perjudicando al comercio y al consumidor; y no hablaremos de las fórmulas mistas que colocándose entre Pinto y Valdemoro, como diría el Sr. Sagasta, perjudican á toda la riqueza. Suprimieron los legisladores las leyes de la tasa y elevaron los derechos de importación que

es una tasa ilustrada; por todas partes se piden economías con una mano, y con la otra se suplica que se aumente los tribunales de justicia y las Universidades y la Marina. Se suprimieron por absurdo los impuestos del diezmo, de las cabalas, de los portazgos y pontazgos, y se dan en cambio los consumos, las cédulas, el papel sellado, tabaco y la lotería: cargas abrumadoras que enervan la existencia de los pueblos civilizados.

Y es que la más completa anarquía reina en los espíritus, por que el sordido interés y la avaricia se aunan á la ignorancia de las clases directoras y creen hallar principios donde solo existe el capricho opiniones bien fundadas donde solo hay perjuicios. Y tan arraigado se halla el mal por todas partes, que las aberraciones se multiplican. Manifestamos sorpresa cuando se dedica á curar uno que carezca del título de médico, ó á construir el que no sea ingeniero, ó administrar justicia quien no sea abogado; y sin embargo con una facilidad que asombra concedemos á cualquiera, patente para ejercer la ciencia más difícil de todas, la ciencia de gobernar. En un problema simple de matemáticas, en una reacción química, en el estudio de la potencia de una máquina donde solo existen relaciones de cantidad, movimientos, moleculares sencillos, ó una combinación de palancas que tenemos á nuestra vista; no nos damos por convencidos mientras no pesemos, midamos y comparemos todos los resultados y consecuencias que de los fenómenos se desprenden, en tanto que en Sociología, tratándose de las acciones de los hombres que son tan complicadas, y las relaciones é intereses sociales que son tan difíciles de entender; asentimos con la mayor naturalidad y votamos como en barbecho de un tratado de comercio, un código civil ó una ley de ferrocarriles, sin parar mientes en las complicaciones, perjuicios, deshaciertos y desgracias, que nuestra injustificada conducta puedan acarrear al cuerpo social.

No hemos concluído aún con todas las sombras de la Sociología.

VI Y ULTIMO

Suponían los antiguos que el fuego era un elemento desprendido de los cuerpos que se queman.

Veintidos siglos transcurrieron antes que Lavoisier descubriera la verdadera teoría de la combustión, y sin embargo durante ese tiempo y aún antes, los herméticos primero y los alquimistas después, no hicieron otra cosa que aplicarla en multitud de cuerpos que conocieron como el oro, plata, mercurio, arsénico, cobre, azufre, etc.

Suponían en la edad media, que el agua ascendía por el tubo de la bomba merced al horror que la naturaleza tiene al vacío y á pesar de esa suposición gratuita, los físicos continuaron por mucho tiempo calculando los fenómenos de la ascensión de los líquidos, sin darse cuenta de la verdadera causa.

Conocieron los antiguos algunas de las leyes del equilibrio en los líquidos y se tardó mucho tiempo, antes que se conociera perfectamente la teoría de los tubos comunicantes.

En los "Comentarios de Julio César" se leen las ventajas que se obtienen con las tropas irregulares armadas á la ligera, y se necesitaron siglos para que las guerras españolas de América y de nuestra independencia, demostraran á la ciencia militar la mala aplicación que se había hecho hasta entonces de las energías de un pueblo, cuando no quiere ser subyugado.

Y viniendo á nuestros tiempos, se había reconocido siempre, que la lealtad era la primera condición de un hombre de Estado cuando se va acompañada de una voluntad decidida, y sin embargo las naciones han pagado más de los fogosos oradores y de los literatos ampulosos.

Se ha necesitado en nuestro país que un hombre como el ilustre general Martínez Campos con solo las primeras cualidades y á despecho de las segundas, demostrase como se arraigan instituciones bajo sólidas bases.

Se toman estos ejemplos de diferentes ciencias para probar: 1º que en el tiempo se practican muchas verdades sin ser reconocidas: 2º que á veces los resultados no concuerdan con las ideas, que nos formamos de los fenómenos.

Las perturbaciones sociales, las luchas políticas, las guerras civiles y aun muchas veces las internacionales, no tienen otro origen que la mala interpretación de los sucesos por no tener en cuenta los hechos tal como se presentan en la realidad.

En política asociamos con frecuencia la palabra república con la idea de la democracia, y no echamos de ver las repúblicas aristocráticas de la edad media y algunas de América, que han sido y son la negación del derecho humano; asociamos la palabra monarquía con las ideas de orden y conservación, y no nos fijamos que en Polonia ha desaparecido del mapa; unimos la palabra democracia á la de libertad y no vemos como en Francia en nombre de la primera se priva de la segunda, á unos príncipes ayer, á un general hoy y tal vez mañana á un parlamento.

Admiramos las democracias griegas en su brillante período y hacemos caso omiso de que allí el individuo no era nada, y que mantenían en esclavitud á sus semejantes tan solo porque no habían nacido en el archipiélago.

Leemos con placer la república de Platon sin observar, como sostiene la teoría infame de que deben desaparecer los ciudadanos decrepitos y los niños que sobran.

Vamos á Roma y nos entusiasmos con su derecho, con su arte, con su literatura, con sus guerras seculares y con su poder universal, sin ver que apénas sí gozaban de libertad y del derecho de ciudadano romano más que los nacidos en la ciudad; sin ver que sus sabios y sus moralistas consideraban á los esclavos como cosas, sin observar que el Senado siempre faltó á sus juramentos y á sus tratados, sin ver que sus riquezas se aumentaban á expensas de las depredaciones en los países conquistados.

Y no pasamos de la criminal república al abominable imperio, para no ver aquellos emperadores monstruos y aquella iniquidad que reinaba en el mundo, hasta que el vigor salvaje de los bárbaros del norte barrió la podredumbre del carcomido imperio.

Si desaparecieron por exceso las formas políticas de la antigua Roma, las de los germanos se consumieron por defecto en sus luchas intestinas y en su falta de unidad, irresistible al poder musulman que más tarde había de hacer temblar á la cristiandad, llegando casi á las puertas de la ciudad eterna. Y en aquella prolongada y anárquica noche de la edad media, entre las luchas seculares de clases y pueblos, los pecheros consumiéndose á fuerza de tributos y de sangre, los

que cultivaban su inteligencia deshaciéndose en desastrosas guerras religiosas, los monarcas divorcia los de los nobles, los nobles de los pueblos y de los monarcas; y unos y otros del derecho y de la libertad; no habían concluido de dibujarse en el horizonte social las grandes nacionalidades, origen del derecho moderno, cuando ya aquellas poderosas monarquías empezaron á minar por su base las energías regionales, que eran como la sabia que alimentaba el poder real.

Más á través de esos cambios externos de las formas político-sociales que la historia al uso se ha esforzado en mostrarnos, y á pesar de todas ellas, el trabajo lento de la humanidad ha seguido su curso sin ruido y sin esas aparatosas manifestaciones, que reclaman el éxito.

En medio de las tiranías griegas se desarrollaron la filosofía y el arte; en medio de las conquistas romanas, la geografía, los idiomas y las relaciones entre los pueblos de origen distinto; á pesar de la ambición de Cartago y más tarde de la república veneciana, el comercio y la navegación por mares ignotos; el fanatismo musulmán no impidió el desenvolvimiento de las ciencias; á pesar del feudalismo, la vida municipal llegó á alcanzar una libertad tan omnímoda, que su organización actual en Europa es un retroceso. Y lo mismo en otros órdenes de la vida. Los principios comunistas inherentes á la infancia de la humanidad, cuando las agrupaciones sociales no pasaban de la familia de la tribu; atravesaron por medio de los grandes imperios asiáticos, tomaron carta de naturaleza en Grecia, fueron aportados por los germanos á la Europa occidental, se sostuvieron durante la monarquía absoluta, y han durado hasta nuestros días en lo que se refiere á ciertas formas de la tierra, como los montes y dehesas comunales.

El derecho de petición y de votar los impuestos, ejercido durante la Edad Media por nuestros antiguos procuradores á Cortes, la convocatoria de asambleas representadas en los Concilios, el sufragio Universal que les daba origen en los primeros tiempos, las monarquías electivas de los godos, la vida autónoma que gozaban nuestras antiguas Universidades; todas estas son pruebas que existiendo la práctica del derecho en todos los tiempos, las sombras que rodean nuestro espíritu no han dejado reconocer los resultados de la evolución social.

Y los errores de las formas políticas continúan imperturbablemente el camino de perdición, destruyendo antiguos privilegios y creando otros nuevos. Se destruyó la nobleza como fuerza social, y ha aparecido una *yernocracia* insufrible; se suprimieron los conventos, y los frailes de levita amenazan tragarse á las naciones; se desvinculó la propiedad territorial, y se vinculan los bancos y los ferrocarriles en unas cuantas familias favorecidas. Si antes campeaban por su respeto los sables enrojecidos, hoy campean el suyo las togas sucias, si antes los caminos de Europa se hallaban infestados de bandoleros, hoy infestan las oficinas de los Estados.

Defendemos con tesón el sufragio Universal; y todavía no hemos averiguado si es un derecho ó una función social, resucitamos las antiguas formas de la vida pública y la vestimos con el ropaje abigarrado de nuestra inconsecuencia y de nuestra ambición.

A las camarillas de los antiguos reyes, sustituyen las camarillas de las Cortes; á los distingos teológicos de los Concilios las discusiones interminables é incorregibles de los diputados; á el inciencio de la adulación, el humo de los elogios mútuos; á la omnipotencia de los reyes, la oligarquía omnipotente de los parlamentos.

Abandonamos los santos viejos y creemos en los centenarios, unos santos nuevos; y para concluir, sustituímos la torre de Babilonia por la torre Eiffel; principio tétrico de la verdadera confusión de enguas.

GASTON A. CUADRADO.

CRONICA POLITICA.

Hace tiempo que la imaginación de nuestros hombres políticos se viene ejercitando en busca de una solución definitiva para los graves problemas planteados entre nosotros. Algunos, para resolverlos, afirman que nada es mejor que el sistema imperante, el régimen de la asimilación racional y posible, todo él basado en la arbitrariedad y en el empirísimo; otros piensan que una autonomía á la española sería la panacea de nuestros males; otros no ven mas remedio eficaz que el de la anexión á los Estados Unidos; en tanto que muchos hemos creído que nuestra salvación está en la Independencia y nada más. Todas esas soluciones se han discutido y examinado. La imaginación popular no ha pasado de ellas, á pesar de que los habitantes de los trópicos gozamos fama de fecundos en ideas. Asimilación, autonomía á la española, anexión, independencia: dentro de estos términos discutiamos las cuestiones cubanas, desde hace multitud de años, sin que lográramos encontrar nada que de ellos se apartara.

Pero lo que nuestro temperamento latino y nuestra imaginación tropical no han logrado concebir, ha brotado como cosa práctica, viable, y digna de ser propuesta, cuando menos, en el cerebro de un anglo-saxón de especie pura, el cual, en su fantasía exhuberante, ha engendrado todo un sistema de política, de administración y de ha-

cienda, mediante el cual se pretenden tres cosas: aliviar las angustias del Tesoro metro-politano, establecer la autonomía de Cuba,—una autonomía á la inglesa, obtenida mediante pactos de potencia á potencia y por dinero;—y por último, dar colocación reproductiva, en condiciones de seguridad evidente, á trescientos millones de pesos de que dispone un sindicato-anglo francés, que no encuentran donde emplearlos. Esa combinación novísima, imprevista, con la que jamás hemos soñado los que estudiábamos las cuestiones cubanas, se ha producido, sin embargo, en medio de la sorpresa general. Habíamos previsto que cualquiera solución que nos conviniese nos costaría el dinero; pero eso de que, á la vez, nos dieran la autonomía y nos dieran dinero á nosotros, además del que le dieran á la Metrópoli,—¡oh! —ninguna cabeza criolla lo concibió, á pesar del romanticismo que caracteriza muchos ensueños nuestros, al decir de ciertos espíritus que se estiman previsores y positivos.

No obstante, el hecho inverosímil se ha producido. Y es que en política todo es posible. Un gran escéptico, que gozó reputación de insigne conocedor de los resortes de la política, Talleyrand, pronunció una vez una frase que no carece de valor, viniendo de donde precede. Aquel escéptico, creía, sin embargo, en la posibilidad de todas las cosas. *Tout arrive*, decía. Y es verdad, en este pícaro mundo, y sobre todo en estos mundos coloniales, todo, absolutamente todo sucede y todo es verosímil y todo es posible, incluso la combinación *Empréstito-Autonomía* que nos ha traído en su maleta de viaje Mr. Montgomery Gadd.

Porque así se llama un caballero inglés, que hace algunas semanas desembarcó en la Habana, se instaló en un hotel, y apenas se sacudió el polvo del camino, se puso á buscar interlocutores á quienes hablar de graves asuntos de Estado, de vastos proyectos financieros, de trascendentales propósitos políticos. El *gentleman* susodicho, según nuestras noticias, no trajo consigo carta de presentación de ningún género. Así es que no vaciló en comunicar sus planes á la primer persona que le pareció apta para entenderlos. Resultó que esa persona era, por casualidad, un periodista conservador, hombre de chispa y de ocurrencias, que hace la política de guerrillas dentro de

su partido, y que siente inclinaciones más ó menos intermitentes á las doctrinas y á las individualidades liberales. Mr. Gadd, en sus conversaciones con el periodista, le dejó entrever que encontrándose en los Estados Unidos, estudiando por cuenta de los Rotschild de Londres, la cuestión monetaria, recibió instrucciones para pasar á la Habana y cerciorarse del estado de los ánimos, para ver si era posible acceder á las pretensiones de España, que necesitaba levantar un gran empréstito dando como garantías ciertas rentas de la Isla de Cuba. Un grupo de banqueros ingleses y franceses se mostraba dispuesto á facilitar la cantidad pedida, y aún mucho más, con la sola condición de que la opinión pública cubana se mostrase propicia al negocio, y por medio de una representación adecuada, le diere su garantía moral.

Nuestro periodista relacionó á Mr. Gadd con algunos personajes del partido de Unión Constitucional, negociantes y banqueros, que se sorprendieron de que el delegado de un sindicato tan poderoso no trajera una sola carta de recomendación de sus representados: le oyeron, y nada hicieron. Intentó el activo *geutteman* conferenciar con el Jefe de los conservadores; pero por un incidente cualquiera la entrevista no pudo celebrarse. Parece que Mr. Gadd no estimó que esto fuera un contratiempo, dado que lo que habría visto y oído le persuadía de que lo importante era conocer la opinión de los liberales; así es que por consejo del propio periodista conservador, presentóse, sin ceremonia de ningún género, en el despacho de un afamado orador autonomista, que goza de grande y merecido valimiento entre sus parciales, y á quien dió suscinta cuenta de su proyecto. Proce- diendo con gran corrección, el personaje autonomista indicó á Mr. Gadd que su partido tenía un Presidente, por todos acatados, y que á éste era al que cabía consultar. El tenaz anglo-sajón, no retrocedió ante esa legítima reserva, y al cabo logró que se celebrasen con él una conferencia el Jefe autonomista y el orador del propio partido. En esa conferencia, Mr. Gadd expuso todo su pensamiento. Indicó que España necesitaba dinero; que un sindicato estaba dispuesto á facilitarle 100 millones de pesos para el Tesoro peninsular y 200 otros para la conversión de todas las deudas que pesan sobre Cuba y para

el fomento del país, á condición de que éste sancionase el empréstito y se hiciese garante de él, en todas las contingencias que el porvenir aquí reservarse á la dominación española. Mas, como quiera que no existían órganos que legalmente interpretasen la voluntad de Cuba, y como, por otra parte, los trastornos futuros solo podrían evitarse implantando un régimen autonómico, Mr. Gadd indicaba que los banqueros por él representados estaban dispuestos a decir al Gobierno Español, “Para darte el dinero que necesitas, solo exigimos que concedas á Cuba la autonomía; y que los poderes locales que con la autonomía se creen, garanticen el contrato mediante el cual aprontemos los millones pedidos.” Antes de formular esa pretensión, el Sindicato deseaba saber si los liberales cubanos estaban conforme con sus proyectos.—Las importantes personas consultadas, discutieron extensamente el punto; pero no se comprometieron á nada. Admiradas del saber, de la habilidad, de los conocimientos coloniales y financieros de Mr. Gadd, lo único que ofrecieron fué reunir á la Directiva Autonomista y someter la propuesta á su consideración. La Junta Central se reunió, pues, y el asunto se trató con el detenimiento debido, sin que á ciencia cierta ni de manera positiva podamos decir todo lo que se susurra que en ella ocurrió, pues su órgano en la prensa no ha creído conveniente publicarlo.

Sin embargo, un periódico de esta capital, generalmente bien informado, refirió lo que á su oído había llegado, y que poco más ó menos es lo mismo que hemos relatado. El artículo de *La Lucha* causó una profunda emoción en toda la Isla, emoción que no pudieron alterar en lo mas mínimo las evasivas con del órgano oficial del partido autonomista. Los conservadores mostraronse irritados de que no se hubiese contado con ellos, sin reparar en que Mr. Gadd no había dejado de llamar á las puertas de sus hombres, sin que estos estimasen oportuno dar crédito á sus insinuaciones. Los liberales se dividieron: su primer impulso fué el de protestar contra la idea de que un sindicato extranjero de ese modo interviniese en asunto de índole política. En una Villa cercana á esta capital, el comité liberal hasta estuvo á punto de reunirse para tomar el acuerdo que sus miembros creían unicamente decoroso. Pero llegó á tiempo un vocal de la Di-

rectiva autonomista, que había asistido á la junta en que se trató del proyecto, dió explicaciones satisfactorias y persuadió al Comité de la conveniencia de no realizar acto ninguno.—En cuanto á los elementos independientes, no hay para qué decir que acogieron con marcada oposición el pensamiento.

Los comentarios fueron vivos, notándose en algunos de los liberales iniciados en estas negociaciones evidente, disgusto por la publicidad que se les había dado, como si en estos tiempos asunto de tanta trascendencia podía escapar á la mirada inquisitiva de la prensa; y como si pudiera considerarse que es un secreto posible de guardar el conocido por más de cincuenta personas. Lo cierto del caso es que, aún los que sentían inclinaciones hacia los planes de Mr. Gadd, se abstenerían de defenderlos, en tanto que los que experimentaban repugnancia ante una solución tan extraña, no ocultaban su indignación. Los españoles natos declaraban que tal proyecto era vergonzoso para la Metrópoli.—*Sería una venta*, decían.—Y no sin razón, rechazaban la idea de que España concediese por dinero lo que no había querido reconocer como bueno, en tanto que solo se pedía en nombre de la justicia, del progreso y de la realidad política. Los anexionistas ponían, como siempre, su mirada en los Estados Unidos, manifestando que en la vecina república sobraba el dinero; que si España quería vender á Cuba, los yankees no permitirían que nadie se les adelantase, y aprontarían el doble de lo que ofrecía Mr. Gadd. Y los cubanos independientes, esforzando el argumento, no ocultaban que planteada la cuestión en ese terreno, lo práctico era vender la Isla de Cuba á los cubanos mismos. En suma, la mayoría de las gentes se pronunció contra el proyecto “Empréstito-autonomía” que nadie se atrevió á defender ostensiblemente, y que de súbito dejó de ser pasto de las polémicas de la prensa ó de las murmuraciones de los círculos políticos, á pesar de haber apasionado los espíritus durante una semana por lo menos.

Nos hemos detenido en la exposición de este incidente, porque es característico de nuestra situación actual. Arrastramos vida tan incierta, que hay por el mundo hombres sensatos, dados á las cosas prácticas, que no vacilan en considerar que podemos ser objeto trafi-

cable. Yugurta necesitó haber conocido previamente á Roma, para considerarla como un pueblo venal, pronto á venderse: Mr. Gadd, antes de venir á Cuba, ya la creía vendible, lo que no hace gran honor á nuestros poseedores. . . . ni mucho favor á nosotros mismos. Porque, después de todo, somos ya un pueblo mayor de edad. Tenemos una historia; trabajamos, figuramos en la balanza comercial del mundo en lugar nada despreciable. Y es cosa triste que alguien se sienta en nuestros hogares, sonando el dinero que lleva en los bolsillos y nos pregunte si queremos pasar bajo su dependencia administrativa y económica. Y es todavía algo más que triste, pensar que no hemos dado con la puerta en las narices al que tales proposiciones nos hacía; sino que después de escucharle, nos hayamos puesto á examinar si debíamos ó no tomar en consideración su propuesta. No revela esta conducta vigor ni temple. Indica que no estamos contentos con la dominación actual, pero que quizás aceptaríamos otra; cuando la verdad es que lo único indudablemente digno, sería conformarnos con lo actual hasta que pudieramos ser libres en definitiva.—En estas *Crónicas* no son posibles largas digresiones. Por eso nos abstenemos de estimar hasta que punto podía ser realizable el proyecto anglo-francés. No obstante, quedaría incompleta la exposición del asunto, si se dejara en silencio que los hombres de Estado yankees no se han desinteresado de la cuestión. Amigos de Mr. Cleveland, con cuya indiferencia decía Mr. Gadd que contaba, se encargaron de decir en Cuba que el Presidente electo de la Unión Americana estaba muy lejos de mostrarse indiferente; y que, por el contrario, miraba la cosa con interés, por estar seguro de que, en el fondo, era una tentativa de Inglaterra para renovar en Cuba los manejos que le habían llevado á ejercer su protectorado sobre Egipto. En sentir de los Americanos, Inglaterra vé que se abrirá un canal interoceánico cerca del Golfo Mejicano, en Colombia ó en Nicaragua; y quiere tener un pié en Cuba para dominar en esa nueva vía comercial. Primero mandará su dinero; después sus barcos mercantes, y por último, sus navíos de guerra y sus soldados. Y á esto los americanos están resueltos á oponerse, para lo cual constituyen con toda celeridad una escuadra poderosa, artillan sus puertos y estudian la manera de herir á Inglaterra en el lado vulne-

rable que tiene en América: en el Canadá. Un proyecto que tropieza con la oposición de los españoles establecidos en Cuba, de los separatistas y de los anexionistas; y que choca con la política tradicional de nuestro poderoso vecino del Norte, no nos parece, en verdad, muy realizable, aunque lo patrocinen espíritus que alardean de ponderados y personas que pasan por expertas, prácticas y prudentes. Así solo se explica que á los ocho días de haberse discutido, no se haya vuelto á hablar del famoso plan, con tanta brillantez expuesto, á lo que se dice, por el extraordinario Mr. Montgomery Gadd.

Apesar de que tan singular combinación ha pasado como un fuego fátno por nuestro horizonte político, lo cierto es que impresionó nuestro ánimo mucho más que la crisis ministerial que acaba de resolverse en España. Esa grave cuestión apenas nos ha preocupado. Hemos tenido curiosidad por ver lo que sucedía; hemos seguido las peripecias de la contienda, por puro amor al arte; hemos demostrado cierto interés en saber el nombre del que había de suceder al Sr. Romero Robledo, y eso ha sido todo. Lo demás, casi nos ha sido indiferente. Sagasta ó Cánovas, Romero ó Maura... eh!... ¿qué nos importa? En definitiva ¿qué diferencia esencial hay entre unos y otros?... ¿No son todos idénticos?... El sistema colonial español ¿no es acaso inmutable?... Mayor ó menor suavidad en los procedimientos, mayor ó menor dulzura en la forma: eso es lo único que los cambios ministeriales que ocurren en España pueden traernos; por que en cuanto al fondo de las cosas, mientras el régimen actual se mantenga, escasas serán las variaciones que pueden esperar los que aun esperen. El sistema es inflexible. España gobierna en sus colonias por conducto de los elementos peninsulares que en ellas residen. Ni mas ni menos. Lo que se imaginan que una Metrópoli debe ser algo así como un arbitrio imparcial, encargado de acoger las aspiraciones de la mayoría, de dar la razón a los que la tengan, de realizar la justicia y el derecho, cueste lo que cueste y caiga quien caiga, esos no pueden creer sinceramente que tenemos en España á la Metrópoli ideal, después de lo que acaba de pasar, entre otras cuestiones, con la del sufragio.

Vivimos bajo un régimen que lleva por nombre el de la asimilación.

En nombre de la asimilación, Francia administra también sus colonias, y consecuente con el principio, lleva á ellas todas las leyes que consagran la ciudadanía. Aquí los elementos liberales, procediendo con lógica, reclaman el sufragio universal, puesto que existe en España. —No hay razón ninguna que oponer á esa demanda, porque la existencia de una población negra en Cuba y Puerto Rico, no es más que un pretexto insostenible ante lo que ocurre en las colonias francesas. La Martinica cuenta con 150.000 habitantes, de los cuales 25.000 solamente son blancos. En la Guadalupe, que posee igual población, hay nueve de color por un blanco. Sin embargo, Francia ha llevado allí el sufragio universal, sin que por eso la tierra dejara de girar en su órbita normal. Y, dato curioso, á pesar de que los de color tienen abrumadora mayoría, en los cuerpos electivos figuran los blancos en considerable proporción, nombrados, como son, por los electores negros. Por ejemplo, hace algunos años el distrito municipal de Fort-de-France tenía que elegir su Ayuntamiento. De los 4.930 electores inscritos, 4.726 eran de color y 204 blancos. Pues bien; de los 27 concejales electos, 11 fueron blancos y 16 de color. Aquí, en Cuba, la situación es completamente distinta. Hay 1.200.000 blancos, por menos de 500.000 de color. ¡Y se alega, para negar el sufragio universal, la existencia de una numerosa población de color, á la que falsamente se atribuye la mayoría en algunas provincias, cuando en todas se encuentra en minoría!...

No: ese no es más que un pretexto, á que se echa mano para ocultar la verdadera razón de la negativa al establecimiento del sufragio universal. El partido español sabe que con ese sistema, no le será posible obtener la mayoría en los comicios. Por eso, después de maduro examen y de compulsar detenidamente las estadísticas, ha visto que no podía, sin cometer lo que llama *grave imprudencia*, admitir más que el censo de cinco pesos en Cuba y de diez en Puerto Rico. Los incondicionales de ambas islas han hecho valer ese argumento en los consejos de la Corona de España, y como allí solo se hace lo que á esas indicaciones conviene, la pretendida reforma electoral se realiza tal y como la piden y aceptan los conservadores, que son los menos, sin que preocupe gran cosa lo que piensan, digan ó ha

gan los liberales, que son los mas. El Ministro Sr. Maura, en ese extremo, ha procedido como lo hubiera hecho el Sr. Romero Robledo, si hubiese tenido que resolver esa cuestión, porque es cosa sabida que los sagastinos y los canovistas se diferencian en la política general española, pero en nada difieren por lo que afecta á las cuestiones coloniales.

Por eso, porque todos sabemos que esto es así, es por lo que no nos ha causado gran impresión la crisis ministerial ni su esperado desenlace. Es tiempo perdido todo aquel que consagremos á convencer á los políticos metropolitanos de la justicia de nuestras aspiraciones y de la conveniencia de satisfacerlos. Ya hace tiempo que saben á qué atenerse respecto á lo fundado de nuestras quejas. Un hombre importante del partido conservador peninsular, no ha tenido empacho en pronunciar esta frase, refiriéndose á los cubanos y á los peninsulares de Cuba. "Los que tienen razón (los cubanos) no nos quieren; y los que nos quieren (los peninsulares) no tienen razón." Cuando un hombre de gobierno, como el Sr. Silvela, piensa de ese modo, lo correcto es aconsejar que se haga lo que piden los que tienen razón, para que lleguen á amar aquello que no aman, pues es probable que su desamor nazca de que se les quita la razón que tienen, para complacer á los que de ella carecen. Pero en España se hace lo contrario. Cuando los colonos, que tienen razón, piden lo justo y racional, el Poder público llama á los que carecen de esa razón, y solo accede á lo que los equivoca los estiman que se puede conceder sin quebranto de su injusto predominio. De donde resulta que á quienes deben conquistar los que aquí esperan reformas, no es á los políticos de la Metrópoli sino á los peninsulares que viven en Cuba. Estos son los amos; y puesto que solo se hará lo que ellos quieran, en sus altares es donde hay que hacer las inmolaciones. Los dioses que importa tener propicios no residen en la Metrópoli, sino en la colonia. A ellos dediquemos, pues, la sangre de los corderos sacros, para que acojan con misericordia y bondad nuestros votos.

Un solo hecho nos interesa verdaderamente, después de conocido el carácter de la reforma electoral llevada á cabo por el nuevo Ministerio. ¿Bastará la rebaja del censo á cinco duros para que abandone el Partido Autonomista su actual actitud? Eso es lo úni-

co que importa saber. Hasta ahora nada ha venido á indicar cuáles serán las resoluciones de esa agrupación. No se muestran los periódicos que en provincias representan al autonomismo, muy entusiasmados con la reforma; aunque declaran que, por disciplina, harán lo que la Directiva acuerde. Mas como quiera que el órgano de esa Directiva aún guarda prudente, discretísimo silencio sobre ese extremo, los simples mortales no tenemos más remedio que entregarnos á nuestras conjeturas. *Tout arrive*: hay que repetirlo, después de haberlo dicho Talleyrand. Y como todo sucede, pudiera muy bien acontecer que los autonomistas estimasen que deben acudir á los comicios para prolongar la existencia de la legalidad, por más que esa legalidad se crea y organiza artificialmente en provecho de los conservadores. Hay tantas originalidades en nuestra política, que una más no debe sorprendernos. En otros países pudiera pensarse que mientras existiese el régimen del censo, no acudirían á las elecciones los que contra ese régimen han protestado; pero en Cuba nadie puede asegurar que no se estime patriótico lo que en otra parte se consideraría todo lo contrario.

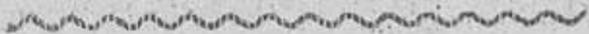
Esa es la filosofía de los últimos acontecimientos de este año, que se despide dejándonos en condiciones más angustiosas, si cabe, que las que nos rodeaban á sus comienzos. Entonces, el movimiento económico hacia á muchos esperar alivios eficaces para nuestra industria y nuestro comercio. Creíase que con aquella concentración de fuerzas se acercarían cubanos y españoles, y lograrían imponer sus soluciones á la Metrópoli. Pensábase en las grandes economías, en la baratura de la vida, en la tranquilidad de los espíritus, en la paz moral, en el desenvolvimiento progresivo de las instituciones políticas. —¡Ay!—todo eso, como lo previmos y anunciamos en estas *Crónicas* mensuales, han sido ilusiones candorosas, que la realidad se ha encargado de disipar. Al final de la jornada nos encontramos con que todas las contribuciones antiguas han sido aumentadas, con que no hay fuente de producción que no haya sido castigada con algun impuesto exorbitante; que se ha recargado de manera escandalosa la contribución de cédulas personales, y para que nada quede exento de alguna imposición, hasta los fósforos se han sujetado al pago de un derecho

de timbre, obligando así á los fumadores á volver al antiguo mechero, para no sucumbir al capricho del Fisco. Si ingresara en las cajas del Tesoro todo lo que sale del bolsillo del contribuyente cubano, veríase que el Estado percibe el doble de lo que las Cortes presupuestan, y que nunca la exacción ha sido más abrumadora que en la actualidad. La inmoralidad administrativa no permite que en las cuentas oficiales esta verdad se traduzca en cifras; pero el país, que se afana inutilmente, que trabaja sin el debido resultado, que se siente cada día más lleno de necesidades, bien ve que el fisco lo esquilma, que la administración derrocha su fortuna y liba en bacanal desordenada lo más puro de su sangre.—Y un pesar intenso llena todos los corazones, y una mortal ansiedad se traduce en todos los semblantes. Miramos á todos los lados, y no vemos por donde ha de venir la salvación. O mejor dicho, bien lo vemos: cada día nos convence más y mejor de que no hay más que un camino que lleve á puerto seguro; pero quiere la Fatalidad que pesen más sobre las conciencias directoras de nuestra sociedad el influjo de vagos temores y el recelo de hipotéticos peligros, que el daño real y los males positivos del presente. Estamos en la situación del que se ahoga en río desbordado, y no se atreve á salir del cauce que le arrastra, porque teme que la lluvia le moje: como si no estuviera mojándose en el agua del río, y además no fuera cierto su arrastre por la corriente irresistible. Si vemos el camino; más no nos decidimos á entrar resueltamente por él; y así, murmurando un día, y maldiciendo otro, hemos bregado un mes tras otro hasta terminar este año del Centenario... y de las reformas decantadas de los Sres. Romero y Maura.—No es posible, sin embargo, que todas estas desdichas que vamos sufriendo no encuentren término. Los pueblos tienen sus períodos de decaimiento, durante los cuales su nivel moral desciende y sus energías se enervan. Casi siempre esos decaimientos y esas flaquezas llegan al máximo de su intensidad, en los instantes precursores del despertar de las conciencias y de la restauración de las fuerzas morales y materiales. Posible es que el pueblo cubano esté ahora en ese período crítico, de forzosa transición y que todo lo que presenciarnos con dolor y asombro, no sea más que el anuncio de que resucita su temperamento viril y se rehacen las fibras de su dignidad.

Si así fuera, despedámonos pronto del año que hoy termina, dejándonos descontentos de todo, de los otros y de nosotros mismos; y trabajemos con fe y tesón para que en el venidero las energías cubanas no se malgasten en estériles escauceos, sino se consagren, todas unidas, al fin grandioso de asegurar la libertad de nuestro país y la ventura y el honor de sus hijos.

JUAN GUALBERTO GOMEZ.

Diciembre 31 de 1892.



Indice del tomo XVI

MES DE JULIO.

	Páginas
<i>Leopoldo Cancio</i>	El libre cambio y la protección... 5
<i>C. de Varigny</i>	San Francisco de California..... 49
<i>Antonio de Rescavado</i>	Cartas 58
<i>Juan Gualberto Gómez</i>	Crónica política..... 65
<i>Eca de Queiroz</i>	La Reliquia..... 71
	Miscelánea 78

MES DE AGOSTO.

<i>Manuel Valdés Rodríguez</i>	Manual de enseñanza y educación 81
<i>Gonzalo Aróstegui</i>	Del principio limitador de la criminalidad y de la enagenación. 92
<i>E. T. Buckle</i>	Ensayo sobre la historia del intelecto español..... 105
<i>C. de Varigny</i>	San Francisco de California..... 116
<i>Ramón Mora</i>	Juan Manuel Macías..... 128
<i>Juan Gualberto Gómez</i>	Crónica política..... 134
	Revista de Libros..... 142
<i>Eca de Queiroz</i>	La Reliquia..... 151
	Miscelánea 157

MES DE SEPTIEMBRE

<i>Manuel Villanova</i>	La explotación de una colonia... 157
-------------------------------	--------------------------------------

	<u>Páginas</u>
<i>Manuel Valdés Rodríguez</i>	Manual de enseñanza y educación 191
<i>Gonzalo Aróstegui</i>	Del principio limitador de la criminalidad y de la enagenación. 202
<i>C. de Varigny</i>	San Francisco de California. 218
<i>Enrique José Varona</i>	Notas Editoriales:—América. Tierra libre y bienaventurada. 227
<i>Juan G. Gómez</i>	Crónica política. 231

MES DE OCTUBRE.

<i>Manuel Valdés Rodríguez</i>	Manual de enseñanza y educación 237
<i>José Silverio Jorrín</i>	El descubrimiento de América. 250
<i>Gastón A. Cuadrado</i>	La biografía de Herbert Spencer. 275
<i>William H. Hudson</i>	Herbert Spencer. 292
<i>Julio Simón</i>	Ernesto Renán. 302
<i>Román Mora</i>	Necrología:—Modesto Díaz.—Joaquín Miguel Parraga. 310
<i>Juan Gualberto Gómez</i>	Crónica Política. 315

MES DE NOVIEMBRE.

<i>Manuel Valdés Rodríguez</i>	Manual de enseñanza y educación 327
<i>Rafael M. Merchán</i>	El Centenario Americano. 338
<i>Esteban Borrero Echeverría</i>	¡Oh tiempo!. 350
<i>Enrique Monod</i>	Las medidas sanitarias en Inglaterra. 353
<i>C. de Varigny</i>	San Francisco de California. 376
<i>Eca de Queiroz</i>	La Reliquia. 397
<i>Juan G. Gómez</i>	Crónica política. 404
<i>Gastón A. Cuadrado</i>	Entre sombras. 411

MES DE DICIEMBRE.

<i>Nestor Ponce de León</i>	La Habana en 1791. 419
<i>Manuel Valdes Rodríguez</i>	Manual de enseñanza y educación 423
<i>Rafael M. Merchán</i>	El Centenario Americano. 434
<i>Enrique Monod</i>	Las medidas sanitarias en Inglaterra. 448
<i>A. M.</i>	Sesión académica. 478
<i>Gastón A. Cuadrado</i>	Entre sombras. 484
<i>Juan Gualberto Gómez</i>	Crónica política. 501